



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE POLÍTICA TERRITORIAL, MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA

Año 2018

IX Legislatura

Número 48

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2018

ORDEN DEL DÍA

- I. Comparecencia de don Pedro Baños Páez, doctor en Sociología de la Universidad de Murcia, para informar sobre la problemática de la Sierra Minera en los municipios de La Unión y Cartagena.
 - II. Comparecencia de don Ángel Faz Cano, profesor de la Universidad Politécnica de Cartagena, para informar sobre la problemática de la Sierra Minera en los municipios de La Unión y Cartagena.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 11 horas y 18 minutos.

I. Comparecencia de don Pedro Baños Pérez, doctor en Sociología de la Universidad de Murcia, para informar sobre la problemática de la Sierra Minera en los municipios de La Unión y Cartagena.

El señor Baños Pérez, de la Universidad de Murcia, informa sobre la problemática sociológica de la Sierra Minera.....1183

En el turno general de intervenciones, participan:

El señor Guillamón Insa, del G.P. Socialista.....1188

El señor Pedreño Cánovas, del G.P. Podemos.....1190

El señor Fernández Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....1192

El señor Martínez-Carrasco Guzmán, del G.P. Popular.....1193

El señor Baños Pérez contesta a los portavoces parlamentarios.....1195

II. Comparecencia de don Ángel Faz Cano, profesor de la Universidad Politécnica de Cartagena, para informar sobre la problemática de la Sierra Minera en los municipios de La Unión y Cartagena.

El señor Faz Cano, profesor e investigador de la Universidad Politécnica de Cartagena, informa sobre la problemática de los suelos contaminados de la Sierra Minera.....1198

En el turno general de intervenciones, participan:

El señor Guillamón Insa, del G.P. Socialista.....1203

El señor Pedreño Cánovas, del G.P. Podemos.....1205

El señor Fernández Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....1206

El señor Martínez-Carrasco Guzmán, del G.P. Popular.....1207

El señor Faz Cano contesta a los portavoces parlamentarios.....1208

Se levanta la sesión a las 14 horas y 6 minutos.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Buenos días, señorías.

Da comienzo la sesión de la Comisión de Política Territorial, Medio Ambiente, Agricultura y Agua, con dos puntos en el orden del día, que son [sesiones informativas relativas a la problemática socioambiental de la Sierra Minera de los municipios de La Unión y Cartagena](#).

La primera de esas sesiones informativas es en la que recibimos al [señor Baños](#), que es [doctor en Sociología en la Universidad de Murcia](#).

En primer lugar y como presidenta de la Comisión, darle la bienvenida y agradecerle el que haya tenido a bien el comparecer en esta Comisión para darnos más luz sobre la problemática de la Sierra Minera.

Y sin más dilación, recordarle que tiene 20 minutos de exposición, que posteriormente todos los grupos parlamentarios tendrán 10 minutos también para exponer sus cuestiones y dudas, y después usted tendrá 5 minutos para contestar esas dudas o lo que surja de cada grupo parlamentario.

Y sin más dilación, tiene usted la palabra, señor Baños.

SR. BAÑOS PÁEZ (DOCTOR EN SOCIOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA):

Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias a la Comisión por invitarme a participar en esta Comisión de Política Territorial, Medio Ambiente, Agricultura y Agua, que estudia la problemática socioambiental de la Sierra Minera de Cartagena y La Unión, una problemática que viene siendo importante desde hace mucho tiempo, ya que se sabe que afecta a la salud de los seres vivos, a la calidad de vida de las personas, y que en estos últimos años, particularmente en estos dos últimos, ha tenido una especial relevancia a través de los medios de comunicación, ya que se hicieron públicos unos datos de contaminación en las zonas donde los niños y niñas del Llano del Beal juegan: el patio del colegio, parques públicos, etcétera.

Gracias también por invitarme a acudir acompañado de dos invitados. La razón es fundamentalmente que parte de lo que voy a contar aquí está basado en sus trabajos y en sus testimonios.

Por un lado, Marcos Martínez Barainca, que está haciendo una tesis doctoral, a través de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Murcia, sobre el tema precisamente de la percepción social del riesgo vinculado a zonas afectadas por la minería. Ya ha terminado su trabajo de campo y tiene más de 200 entrevistas a la población de los vecinos del Llano del Beal y conoce muy bien esa realidad, porque además, a través de la observación participante, está directamente vinculado y relacionado con la mayor parte de la gente de las poblaciones de allí.

Por otro lado, me acompaña Andrés Portero García. Él es natural del Llano, pero vive en Portmán casi una veintena de años, y actualmente es el presidente de la Asociación de Vecinos Liga de Vecinos de Portmán, y participa como tal, como representante vecinal, en la Comisión de Seguimiento de Portmán, donde están las tres administraciones: el Ayuntamiento de La Unión, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y el Ministerio de Medio Ambiente, a través de todas las denominaciones que en este tiempo, desde 2006 que se constituyó, ha tenido.

Fundamentalmente, yo lo que quiero es, al margen de que después los representantes de los grupos parlamentarios me pregunten sobre lo que estimen conveniente, centrar mi intervención fundamentalmente en los dos aspectos que indico al principio: la percepción social del riesgo y la vulnerabilidad en las poblaciones de la Sierra Minera de Cartagena-La Unión.

Voy a procurar no hacer incidencia en los temas de salud, que son fundamentales en el tema que nos ocupa. Imagino que en esta comisión también tendrán previstas las comparecencias de otros expertos en temas de salud. Tampoco voy a insistir y no voy a hacer hincapié en la problemática específica de los metales pesados y metaloides, que son los que están en la base de esos riesgos para la salud, porque supongo que también, de hecho, creo que a continuación estará el profesor Ángel Faz, compañero que hablará fundamentalmente de ese tema, y me voy a centrar sobre todo, como les de-

cía, en la vulnerabilidad, un poco quizá por deformación profesional, como profesor, hablar de dónde viene el tema, de cómo entender la vulnerabilidad, a partir del Diccionario de la RAE, como condición de vulnerable, que es el adjetivo de alguien que puede ser herido o recibe una lesión física o moralmente, y este concepto se puede aplicar no solo a las personas sino también a los grupos sociales, que es el objeto en el que yo intento centrarme.

Hablamos, por tanto, también de esa capacidad de prevenir, de resistir y sobreponerse a un impacto natural o antrópico y que tiene que ver con la resiliencia social, como esa capacidad de enfrentarse a conocimientos adversos, quiero decir, poder sobreponerse y ser fortalecido por las experiencias adversas que sufre.

Si ahora mismo, en momentos de crisis vinculados fundamentalmente a la puesta en escena por los medios de comunicación, esta crisis pueda servir realmente para que las poblaciones de la Sierra Minera de Cartagena y La Unión, afectadas por esta problemática, realmente puedan salir fortalecidas y se llegue a elementos que puedan mejorar las condiciones de vulnerabilidad social en las que se encuentran.

Hay una obra clásica que es de 1996, que se llama así, “El entorno social, político y económico de los desastres”, en referencia a la vulnerabilidad, que hace hincapié en que ese entorno social, político y económico es tanto o más, dice, causa de los desastres como lo es el medio ambiente natural. Fundamentalmente analiza esos desastres o esos problemas que tienen que ver con fenómenos de origen natural, dando importancia a los elementos que tienen que ver con esa organización económica, política, social, que decíamos, para poder prevenir, y sobre todo afrontar, enfrentarse a esos desastres si llegaran a producirse, de origen natural, un seísmo, unas lluvias torrenciales, que evidentemente tienen una importancia muy grande en el entorno esos elementos de exposición a los pasivos ambientales mineros (los PAM, como se conoce en la literatura científica). Y yo ya adelanto que no me parece que sea una buena denominación, porque no son pasivos ambientales mineros, son claramente activos, son reactores físico-químicos, donde todos esos productos o subproductos en algún momento de la actividad minera siguen teniendo reacciones físico-químicas, van cambiando directamente por la oxidación, por la presencia de bacterias incluso, por elementos de aguas ácidas, donde va cambiando, y realmente son muy activos y afectan enormemente a la salud de las personas, además de esas condiciones de vulnerabilidad y resiliencia social.

La Estrategia Internacional para Reducción de los Desastres se vincula a Naciones Unidas y también se refiere a esa vulnerabilidad como condiciones determinadas por factores o procesos físicos, sociales, económicos y ambientales que aumentan la susceptibilidad en una comunidad al impacto de amenazas. El subrayado de sociales y económicos es mío, para hacer hincapié en la visión que desde la sociología podemos aportar a esa problemática.

También desde el Centro de Cambio Climático, de Información de Cambio Climático, definen la resiliencia como esa condición para superar la vulnerabilidad, como la capacidad de un sistema humano natural para resistir, asimilar y recuperarse a los efectos de las amenazas de una manera oportuna y eficiente; es decir, buscar ese elemento de esa resiliencia que desde la psicología social ha venido haciéndose hincapié con mucha frecuencia de niños y niñas que crecen en determinados ambientes y que son capaces de sobreponerse, pues en este caso también la resiliencia desde la psicología social, desde las ciencias sociales se utiliza cada vez más con frecuencia en diferentes ámbitos, para hacer estudios de poblaciones afectadas por planes, proyectos de infraestructuras o, como es en nuestro caso, para atender a la vulnerabilidad ante la contaminación por residuos mineros, esos PAM que, como les digo, no son pasivos, sino que son verdaderos reactores físico-químicos.

Se trata, en definitiva, y creo que es lo que yo pediría a esta comisión, que traslade a la Asamblea Regional y al otro poder, que es el Ejecutivo, al Gobierno regional favorecer la capacidad de las poblaciones que están afectadas para poder conocer, y por tanto manejar mejor, con ese conocimiento, con esa capacitación, con ese empoderamiento que se dice actualmente de dar capacidad a las poblaciones para poder decidir, manejar mejor esos fenómenos que pueden afectar a su integridad, desde los inventos meteorológicos de un terremoto o unas lluvias torrenciales, que además, como les decía, pueden afectar de manera importante a la estabilidad de esas balsas mineras, de esos pantanos de es-

tériles, que no son estériles mineros, sino que realmente provocan daños para la salud importantes, y que son, como les decía, verdaderos reactores físico-químicos en actividad.

La idea es aprovechar estos momentos de crisis, como les decía antes, para poder mejorar y fortalecerse. Se habla definitivamente, no siempre, pero es un tema más o menos recurrente, pero yo creo que ahora mismo la sensibilidad de esta casa y del Gobierno regional, además de la de la opinión pública, pone el acento en la problemática vinculada no solo a los problemas de los derechos a un medio ambiente digno, a una vivienda en condiciones, sino fundamentalmente poner el acento en una calidad de vida, en un derecho a la salud, que son derechos básicos de las personas, y ahí es donde yo quiero en gran medida centrarme, sin insistir en ello, porque supongo que habrá comparecencias de otros especialistas en el tema de salud.

La mayoría sabemos que es una actividad peligrosa, y aunque las innovaciones tecnológicas han permitido controlar cada vez más los parámetros que pueden establecer ese riesgo. No tiene nada que ver la antigua minería subterránea con la minería a cielo abierto, la minería a cielo abierto es mucho más agresiva, pero los restos o los peligros para los mineros, los trabajadores, eran mucho menores.

Lo importante también es que además de las personas que trabajan en la minería a cielo abierto o subterránea, también esta actividad y los residuos que genera afectan de manera importante a las personas que residen en las zonas mineras.

Lo que ocurre es que una vez que se ha cerrado, se ha abandonado o no está activa, que entiendo que es el elemento diferencial que podemos encontrar ahora mismo en esta situación, la minería no está cerrada, sino que administrativamente no está activa, y sí que en ese sentido se puede atender a exigir responsabilidades a quienes lo generaron o a los propietarios, como recoge la legislación española que traspone las directivas europeas, no solo a quienes lo generaron, sino a quienes realmente son los titulares del terreno. Cuando yo compro un terreno, compro los activos y los pasivos, y dentro de esos pasivos estarían esos pasivos ambientales mineros.

Ha dejado una impronta muy grande, ha dejado importantes aspectos, no solo la colmatación de la bahía de Portmán, que puede ser la zona más visible, donde además, por fin, parece que se está acometiendo el tema y se puede llegar en un futuro relativamente próximo a la restauración ambiental de la bahía, sino que hay todo un paisaje minero. Nosotros siempre hemos defendido que el Llano y Portmán son, bueno, dos caras no, son dos cruces de una misma moneda, en la medida en que están afectados de manera diferente por las actividades mineras: fundamentalmente el Llano en el interior y Portmán, además de los restos de esa minería, pantanos, balsas de estériles, etcétera, también fundamentalmente por la propia fuente de contaminación que ha sido durante muchos años, y sigue siendo mientras no se termine la restauración ambiental, la propia bahía de Portmán.

Creo que es también muy importante para evitar que la población de la zona, que en muchos casos no son conscientes de los peligros que tienen, lo que denominamos la alienación del residente: no le damos valor a lo que tenemos habitualmente, no valoramos la importancia del *tetraclinis articulata* como un elemento fundamental, y tampoco valoramos en sentido negativo el estar viviendo cerca de esos restos de minería, que afectan de manera importante a nuestra salud.

Entonces, es importante, es necesario, es fundamental informar a la población residente de los riesgos que supone, que se asumen viviendo cerca de esos pasivos ambientales mineros, de manera que se pueda hacer que participen directamente en la gestión y en la opinión, en relación al tratamiento que se les pueda dar.

Entre los principales efectos, además de la actuación que hemos dicho del paisaje, etcétera, yo insistiría en que son una importante fuente de contaminación, por lo que se conoce como elementos potencialmente tóxicos y que tienen que ver con esos metales y metaloides, y en algunos casos elementos traza, que están ahí disponibles y que llegan a las poblaciones próximas, directamente porque pasean por allí, porque juegan directamente en ellos o porque el transporte eólico o a través de las escorrentías les hace llegar directamente a esas poblaciones.

Particularmente relevante, y no me detengo mucho, pero sí que he cogido una cita de lo que plantea María José Martínez García y Carmen Pérez Sirvent, que son catedráticas de la Universidad de Murcia, de Edafología y de Suelos Contaminados, son las responsables del Laboratorio de Suelos

Contaminados, que se instaló a través del Ministerio de Medio Ambiente, TRAGSA, en Portmán, dicen que es particularmente relevante para la salud de la población el paso de los sulfuros, los sulfuros mineros (la blenda, la galena, la pirita), que están en forma de sulfuros y son relativamente inertes, cuando se oxidan en determinadas condiciones físico-químicas pasan a ser sulfatos y son biodisponibles, con lo cual ese es un riesgo muy, muy importante.

Cito lo que ellas dicen: “En las zonas mineralizadas, las etapas finales del proceso de alteración supergénica conducen a un gran número de sulfatos con diferente grado de hidratación, que aparecen como tales efervescencias salinas y que pueden retener metales liberados durante el proceso de oxidación”.

Ese es un elemento muy, muy importante a la hora de analizar y considerar las características que tiene la sierra. No es solo lo que hay ahí, sino cómo se van alterando esos elementos y van influyendo de manera importante en la calidad de vida y en la salud de las personas.

Hablamos de riesgo, que es el elemento que les decía que planteamos, la percepción social del riesgo, y desde 1997 la Sociedad Internacional para Análisis de Riesgo declara que no hay una única definición. Concluyó que lo más adecuado era que cada autor o autora definiese el concepto de riesgo que mejor se adecuase a la línea de investigación, eso sí, siempre y cuando dejase claramente indicado el enfoque que se consideraba.

Generalmente se tiende a considerar el riesgo como algo objetivo, que lleva incluso a una valoración a través de una formulación matemática más o menos sofisticada, y establece criterios y modelos preestablecidos, elaborados en gran parte por la ciencia, la física, la estadística, y lo importante es que también desde los campos psicosociológicos, como les decía antes, destacamos que el riesgo es una percepción individual, con importantes variaciones de tiempo, de espacio, de lugar y de relaciones sociales. Ante un peligro, una amenaza, una actividad de deporte de riesgo o de inversiones de riesgo o de actividad empresarial de riesgo, no es la misma percepción de riesgo la que tenemos en cuanto a la información o la valoración que cada persona hace. Con lo cual, es muy importante atender al riesgo de esas poblaciones, en la medida en que sean capaces de estar informadas y poder asumir los peligros que puede estar llevando.

¿Por qué? Pues porque esa información es muy importante para que realmente la población que está ahí sepa realmente a qué se enfrenta.

Yo puedo, de manera consciente, porque mi paquete de tabaco me dice que es peligroso, que afecta a no sé qué, y libre y voluntariamente decido fumar o no fumar, pero debo estar informado, y eso es lo que pensamos que debe ser fundamental para que, y en este sentido es muy importante esta subcomisión o esta parte de la Comisión de Política Territorial, Medio Ambiente, Agricultura y Agua, en la medida en que se da cabida también a representaciones sociales, no solo a los expertos en minerología, en geología, sino que también se da cabida a las organizaciones sociales, a los departamentos o las áreas de investigación psicosociales, como es la sociología, en la que realmente estoy intentando poner el acento en estos aspectos que les decía al principio.

Es interesante distinguir entre riesgo y peligro y diferenciarlos. ¿Por qué? Pues porque el peligro, lo dice el Diccionario de la RAE, es la circunstancia en la que es posible que ocurra algún mal, e incluso poniendo el acento en la Norma UNE 81-902, que lo define como una fuente o situación con capacidad de producir daño en términos de lesiones, daños a la propiedad, al medio ambiente o una combinación de ellos. Por su parte, el riesgo sería la combinación de la frecuencia y de la probabilidad de esas consecuencias que podrían materializarse en el ejercicio del desarrollo de ese peligro.

¿Qué ocurre? Para atender a la percepción social del riesgo, debemos entender que la gente tiene que saber a qué peligro se está enfrentando, si no diríamos, siguiendo a ..., que estamos hablando de esa alienación del residente, de esa enajenación mental subjetiva, decía ella, que solo es pensable para un observador externo, puesto que el sujeto alienado, el que vive en ese entorno, no es capaz de valorarlo, porque siempre ha vivido ahí, y de hecho, gran parte de las entrevistas, de los trabajos que se están haciendo con la población, tienden a pensar que no se le da valor, porque siempre hemos vi- viendo aquí y realmente no ha habido peligro.

Saludar al director general de Salud, en la anterior comparecencia, y le decía que le citaría, por-

que creo que es muy importante y es relativamente fácil ahora mismo tener acceso a esa información. El Área de Salud número II, la de Cartagena, donde se engloba la Sierra Minera de Cartagena-La Unión y también Mazarrón, tiene digitalizadas las historias médicas de todos los pacientes, y sería relativamente fácil, muy fácil, anonimizando esas historias, hacer un mapeo con la distribución de esas enfermedades en los entornos y no establecer evidentemente una relación de causa-efecto, pero sí que nos sirva de base para poder entender por qué se producen muchos más cánceres de un montón de tipos en la zona de Sierra Minera de Cartagena y La Unión.

Si vemos el Atlas Nacional del Cáncer, La Unión es muy pequeñita, aparece en rojo, es muy importante por diversos tipos de cáncer; Cartagena, al ser mucho más grande la zona de la Sierra Minera, la diputación del Beal sobre todo, se diluye dentro de ese amplio espacio que es toda la población del municipio de Cartagena y tiene menor relevancia. Pero lo que sí sabemos, sobre todo a través de los cuestionarios, de las entrevistas que se están haciendo, es que hay una altísima incidencia de cáncer de muchos tipos, de nefropatías, de problemas de prematuridad, de retraso en alumnos con necesidades educativas especiales, etcétera. De eso estamos hablando, de dar esa información, y creo que los poderes públicos, en este casi el Legislativo, están muy implicados, deben de estar muy implicados en hacer que esa información llegue.

Les decía que en muchos casos no se puede saber lo que piensan las personas, porque no se les llegan a plantear, porque no se valora lo que tenemos habitualmente, siempre con nosotros, no valoramos lo cotidiano, y hay distintas facetas de la vulnerabilidad social en la Sierra Minera de Cartagena-La Unión que paso muy rápidamente a indicar, desde la salud, las propias condiciones de vida de las viviendas, que son terribles, que en muchos casos esas eflorescencias salinas que aparecen en los pantanos, en las ramblas, las tenemos directamente en las propias viviendas, en los suelos o en las paredes de algunas de esas viviendas con problemas de salinidad. Portmán sigue siendo una zona de especial aislamiento, porque, aunque está relativamente cerca geográficamente, la carretera que la une con el centro de salud de La Unión o los centros hospitalarios de Cartagena supone, en el mejor de los casos, 15 o 20 minutos para poder llegar, y sin embargo son poblaciones donde tienen muy poca atención médica, de enfermería o de medicina, y donde la mayor parte de la población es gente mayor, viudas, ancianos que tienen poca posibilidad para poder valerse en un caso de emergencia.

También se ha producido esa vulnerabilidad social en los sentidos del empleo y del trabajo. Hay una decadencia en los sectores tradicionales, como la pesca, la minería o la construcción en buena parte, hay poca agricultura y ganadería, y además en muchos casos está directamente afectada por esa contaminación eólica e hidráulica que llega desde los pasivos ambientales mineros. El trabajo, además, tiene una fuerte estacionalidad vinculada al turismo, pues esos son en general los núcleos de población, sobre todos los más pequeños, la diputación del Beal o Portmán son zonas dormitorio con poca empleabilidad. Al margen de los que están vinculados a sanidad, educación, etcétera, hay poco empleo directamente en ellos, y se produce una limitación muy importante, como les decía antes, de esa capacidad intelectual por esas condiciones de vida, no solo del entorno, sino que además hay muchos alumnos con necesidades educativas especiales.

Yo les animo a que desde esta Asamblea Regional se pida, y es relativamente fácil, a la Consejería de Sanidad los datos de alumnos con necesidades educativas especiales en, por ejemplo, el Colegio Santiago Apóstol, de Portmán, o el Colegio San Ginés de la Jara, en el Llano del Beal, y compararlo con la media del Ayuntamiento de La Unión, de Cartagena la regional, y por ejemplo, que es una parte del trabajo que en la tesis doctoral de Marcos estamos intentando hacer, compararlo con una población parecida como puede ser los Molinos Marfagones. La población de Molinos Marfagones tendría en torno a unos 1700 habitantes, cerca de 2000, que podría ser la suma de la diputación de Beal y de Portmán, y podría ser un buen elemento para comparar y contrastar si puede haber condiciones de salud climatológicas, meteorológicas más o menos parecidas, y que puede haber una relación en base a este entorno agresivo en el que se plantea.

En definitiva, de lo que se trata es de establecer mecanismos de autoprotección, tanto individual como familiar y comunitarios, que permitan a la gente que sea consciente de ese peligro, que lo asuma porque le gusta el entorno, porque hace actividades de riesgo, como hacemos puenting o como

hacemos escalada o como hacemos lo que sea, pero que realmente las poblaciones estén informadas y que se pueda ayudar a evitar esas condiciones en las que las poblaciones más desfavorecidas, esas condiciones de vulnerabilidad están claramente afectadas.

Para acabar, tengo la idea de que yo creo que es imprescindible hacer un plan de actuación global con una hoja de ruta muy clara que ayude a reducir esta vulnerabilidad en el entorno de la Sierra Minera de Cartagena y La Unión. Además de los estudios epidemiológicos que ya se están haciendo, el Centinela en 2007 y el Emblema en 2018, hay que trabajar eliminando el fibrocemento. Sigue habiendo un montón de fibrocemento en los colegios, sigue habiendo tuberías de plomo que dan acceso a la acometida de agua potable en muchas viviendas. La propia acometida de agua, que llega el agua del Taibilla a Portmán es de fibrocemento. Hay que hacer un estudio toxicológico, que es importante, y tratar de vincular esos efectos que pueden tener esos metales y metaloides con la epidemiología, con las trazas, con los elementos de esas enfermedades.

Es, en definitiva, y con eso acabo mi intervención, proponerles que igual que se ha hecho para otros casos la estrategia de gestión integrada, como es el caso que tenemos aquí al lado del Mar Menor, con una inversión territorial integrada, como parte de esa ITI entran también zonas de la Sierra Minera, sería muy importante que buena parte de las actuaciones urgentes que habría que hacer ya redundarían incluso mejorando la calidad ambiental de la laguna del Mar Menor, puesto que esas ramblas que están vertiendo todos esos elementos contaminantes, no es solo poner filtros o tanques de tormenta para evitar que lleguen al Mar Menor, sino actuar en cabecera, de manera que esas ramblas que pasan al lado de los núcleos de población, además no estén arrastrando todos esos restos de la minería. Y creo que es relativamente sencilla. El siguiente periodo para la ITI sería en 2020-2024. Creo que estamos en condiciones de poder empezar y podría ser, sugiero, una buena conclusión de esta Comisión el pedir a la Asamblea Regional, a través de la Consejería de Hacienda, con todos los elementos que sean necesarios, que se pueda proponer una inversión territorial integrada como la del Mar Menor que permita invertir y solucionar esos problemas.

Creo que he cumplido bien, ¿no?

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Muy bien, señor Baños. Sí, agradecerle que más o menos se ha ajustado al tiempo establecido, y exigirle también a los grupos parlamentarios que, igual que el compareciente se ha ajustado a los tiempos, también por parte de los grupos así se haga.

Por tanto, en el turno general de intervenciones, el señor Guillamón tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista.

SR. GUILLAMÓN INSA:

Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, agradecer al señor Pedro Baños su presencia en esta comisión. Emitir mi opinión respecto a la información que nos ha proporcionado esta mañana, y por lo que a mi grupo respecta, desde luego darle todas las garantías de que esa información no caerá en saco roto ni mucho menos, sino que va a formar parte, sin ninguna duda, en las conclusiones que esperamos redactar al final de todas estas sesiones.

En la sesión anterior de esta comisión, como sabe usted perfectamente, comparecieron por una parte un representante del sector vecinal, de Juan Ernesto Peña en nombre de las diferentes asociaciones de vecinos de la diputación del Beal, y compareció también el presidente de la Fundación Sierra Minera, señor Pedro Martos, que nos dejaron preocupados. Nos dejaron preocupados porque nos trasladaron esa preocupación sobre cómo estaba afectando no solamente al Mar Menor, sino también a las personas que están residiendo en los núcleos de población de este entorno debido a la contaminación de los suelos de la Sierra Minera.

Yo creo que el cierre de las minas, el desempleo que usted ha mencionado, la despoblación in-

cluso, la degradación de la zona y el olvido al que ha sido sometida por parte de las Administraciones han incrementado aún más si cabe esa imagen de abandono por parte de las instituciones, y esto desde luego no ha mejorado con las promesas que nuestras autoridades han ido haciendo a lo largo del tiempo y no se han ocupado por tanto de esos enormes problemas que están detectándose y están cada vez saliendo a la luz, que tienen que ver con la salud, que tienen que ver con el aspecto social y naturalmente con el medio ambiente, que sufren las personas que decidieron, por una u otra circunstancia, vivir su vida en estas poblaciones afectadas. Porque sencillamente los responsables regionales han hecho bien poco por buscar soluciones que, además de afrontar los problemas medioambientales, nosotros creemos que deben ofrecer alternativas para mejorar las condiciones de vida de los vecinos.

Por eso, señor Baños, quisiera saber si desde su punto de vista ha existido algún inconveniente para que no se hayan realizado actuaciones, para que no se hayan tomado medidas en esta dirección desde el Gobierno de nuestra Región, porque los problemas de salud que se están detectando parecen ser lo suficientemente importantes como para que se hubieran tomado estas medidas muchos años atrás.

Quería preguntarle, señor Baños, si considera usted que no era previsible que los metales pesados pudieran afectar a la salud de las personas en unas circunstancias que no han variado a lo largo de todos los años; si cree usted que la contaminación sobre el Mar Menor solo viene produciéndose en los últimos años y, por tanto, está justificado que no se haya actuado antes.

Si me permite, señor Baños, haciendo uso de su condición de sociólogo, quería hacerle también unas preguntas. Me gustaría saber si cree usted que hay algún tipo de interacción entre la degradación del medio ambiente y ese descenso que se está produciendo en el desarrollo de la economía, en el desarrollo tecnológico, en el desarrollo social que está sufriendo el entorno de la Sierra Minera.

Y por otra parte, me gustaría saber si considera usted que la actividad minera de tantos años, la actividad que se ha desarrollado durante tantos años, que aportó entonces, es verdad, un cierto desarrollo social y económico, ha desarticulado los recursos naturales y ha transformado el entorno, hasta tal punto que puede haber conducido al declive en el que se encuentra la zona actualmente.

Pero incluso aunque esto haya sido así, que es lo que parece, ¿considera usted que podría haberse evitado el proceso de degradación, aplicando a tiempo las soluciones oportunas?

Desde luego, en este contexto en el que estamos hablando tenemos un caso dramático y sangrante, al que usted ha hecho referencia también, por cierto, que es el caso de la bahía de Portmán. Nos preguntamos cómo es posible que se haya permitido que la bahía se convirtiera en un basurero de residuos mineros durante tantos y tantos años.

Mire, desde el año 2006 en el que un Gobierno de España socialista promoviera y firmara un convenio para la regeneración de la bahía de Portmán, hoy, trece años después, no se ha culminado esta actuación.

Afortunadamente, desde mi grupo parlamentario tenemos motivos, creemos, para tener confianza en que la recuperación sufra un nuevo impulso, y la tenemos porque, como efectivamente se conoce, recientemente se reunió la Comisión de Participación Social, en la que por cierto también intervino, hicieron acto de presencia las tres Administraciones, y en la que el Gobierno de España se comprometió a cumplir con el plazo de ejecución que estaba previsto en las obras de regeneración.

En definitiva, señor Baños, creo que lo más importante en este tipo de actuaciones es que exista voluntad política por parte de quienes tienen que tomar las decisiones y de quienes tienen que llevar a cabo la ejecución de los proyectos o de las actuaciones que son necesarias.

Si me permite una apreciación personal, mire, yo creo que, bajo mi punto de vista, hay tres tipos de gobiernos. En primer lugar, está el Gobierno que es sensible a los problemas de la población, sobre todo cuando esos problemas tienen que ver con la salud de las personas y también con el medio ambiente; los gobiernos que son todo lo contrario, que presentan una insensibilidad absoluta y por tanto dicen que no y no mueven un dedo por solucionar los problemas, y finalmente, el que yo creo que es el más grave de todos, que es aquel Gobierno que trata de aparentar una cierta preocupación por los problemas, que suele trabajar dándole patadas al balón hacia adelante, pero que no se compromete y finalmente esos problemas no se resuelven. Y digo que son los peores gobiernos porque

crean muchas expectativas en la población y finalmente generan una frustración enorme entre la ciudadanía. Y yo creo francamente y, repito, esto es una opinión muy personal, que ese es el tipo de Gobierno que tenemos en la Región de Murcia, desafortunadamente.

No sé cuánto tiempo llevará. Ah, bien, entonces voy bien. Hay una cuestión sobre la que también tengo interés, y tiene que ver con una información que apareció recientemente acerca del director general de Medio Ambiente, y que dijo que el PRASAM va a iniciarse con una prioridad, y esa prioridad abarcaba dos balsas, y esas balsas una de ellas era El Lirio y la otra creo que era El Descargador, ¿puede ser? Bien, yo francamente, a juzgar por la opinión de las personas que viven en la zona y que se supone que son conocedoras perfectamente de cuál es la situación de los diferentes elementos que pudieran ocasionar, por lo menos potencialmente, esa contaminación, parece que, según estas personas, no han acertado, porque posiblemente El Lirio es la balsa que parece más estabilizada de todas las que existen en este momento en esa zona, y me trasladan los vecinos con los que he hablado la preocupación de que haya algo más y de que eso no pudiera tener que ver con la cercanía que existe con La Manga Club y el campo de golf. Por tanto, yo creo que en cualquier caso no parece que haya previsto nada para acometer los verdaderos focos contaminantes, que son los que se encuentran en el interior de las poblaciones.

Y finalmente, para terminar, me gustaría conocer su apreciación personal, señor Baños, sobre la posibilidad de que los problemas del entorno de la Sierra Minera entren en vías de solución, pero no de manera puntual, sino mediante un proyecto o proyectos integrales, y espero que también vaya un poco en la confianza de que el trabajo que estamos desarrollando aquí sirva también como acicate para resolver este problema, al menos para que este problema se visualice aún más, aparezca más en los medios de comunicación, que esa presión influya sobre nuestros gobernantes y que en un momento u otro, más bien pronto que tarde, pudiera de verdad hacer efectivas esas actuaciones que resolvieran el problema.

De modo que finalmente vuelvo a agradecerles su presencia aquí, en la confianza en que las aportaciones que usted ha arrojado sobre esta mesa formen parte de esas conclusiones que nos comprometemos a redactar en esta comisión.

Muchas gracias.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Guillamón.

Por el Grupo Parlamentario Podemos, señor Pedreño.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS:

Muchas gracias. Agradecer también al ponente, a mi colega, Pedro Baños, su presencia aquí esta mañana. Es un buen conocedor de la Sierra Minera y es un buen conocedor desde hace mucho tiempo, lo cual le permite tener una perspectiva de largo recorrido.

Ha hecho hincapié esta mañana en la importancia del entorno social, político y económico a la hora de hacer a las poblaciones más o menos vulnerables; es decir, el acento lo pone en definitiva en si el entorno propicia el proteger a la ciudadanía, el proteger a las poblaciones de la Sierra Minera o, por el contrario, si tenemos un entorno social, político, económico que introduce importantes dosis de vulnerabilidad.

Está claro que en la Sierra Minera hay una situación de extrema vulnerabilidad, y lo que nos propone esta mañana aquí Pedro Baños es pensar cómo podemos construir otro entorno social, político y económico que posibilite un entorno más protector de estas poblaciones tan expuestas a un problema de contaminación. Y a partir de ahí ha ido enumerando toda una serie de ideas que me gustaría un poco subrayar o preguntar sobre ellas.

En primer lugar, me parece una idea, que cuando hablamos de la percepción social de los riesgos, es decir, de cómo la población siente que está en riesgo o no, esa idea, que me parece fundamen-

tal, de empezar a denominar de otra forma a esos residuos que hay en la Sierra Minera. No son estériles, no son residuos inertes, no son pasivos. Por el contrario, me parece que hace muy bien en acen-
tuar que esos residuos están en continua transformación, están en continua dinámica, y en ese senti-
do, esos sulfuros cuando se ven expuestos a determinados elementos y se oxidan se convierten en los
peligros sulfatos, es decir, la idea de que hay que intervenir sobre los procesos que están convirtiendo
en peligrosos a esos residuos, ¿no?, y eso me parece fundamental que lo subrayemos. Los residuos
que hay en la Sierra Minera están en continuo movimiento, en continua transformación, en continua
modificación, y eso es lo que los hace realmente peligrosos, y por ello cuanto más tardemos desde
los poderes públicos en intervenir sobre los procesos que hacen peligrosos a estos residuos, estare-
mos efectivamente ante un entorno peligroso o un entorno vulnerable.

La segunda cuestión que me parece que también hay que recoger es la responsabilidad medioam-
biental de la propiedad. Usted dice, si he recogido bien la idea, que la minería no está cerrada, está,
digamos, sin actividad, pero no está cerrada. Eso hace que estemos en una condición, entiendo, posi-
tiva para exigirle a la propiedad su responsabilidad ambiental; es decir, por ejemplo, aquí en El Hon-
dón el problema que tenemos es que Ercros se fue y ni siquiera ya tiene la propiedad de los terrenos,
con lo cual exigirle responsabilidad ambiental es muy difícil. En el caso de la Sierra Minera entiendo
que es mucho más factible en la medida en que la propiedad sigue siendo de Portmán Golf y la mine-
ría no está cerrada, con lo cual es más factible exigirle responsabilidad ambiental. ¿Cómo se hace
esto, señor Pedro Baños?

Otra cuestión que me parece fundamental de su intervención, y usted pone mucho el acento en la
importancia que tiene el cómo la población se percibe a sí misma y percibe los riesgos que le rodea.
Es decir, evidentemente una población desinformada, una población que no ha estado suficientemen-
te concienciada de los peligros que la rodean es una población que no tiene conciencia del riesgo.
Usted utiliza el término alienación del residente, es decir, de cómo la población que vive allí, diga-
mos, entiende que esa es su naturaleza y no la percibe como peligrosa o con riesgo. En ese sentido,
todo lo que sea involucrar a la población, hacerla partícipe de los problemas de la Sierra Minera es
fundamental de cara a hacer partícipe y activa a la ciudadanía de la Sierra Minera.

En ese sentido, ¿los estudios epidemiológicos que se están haciendo en la Sierra Minera, consi-
dera usted que han involucrado a la población, la han hecho partícipe de esos estudios?

E igualmente con el PRASAM, con el famoso PRASAM. Yo entiendo que una población como
los pueblos de la Sierra Minera, que viven allí y que tienen una memoria, digamos, histórica de lo
que allí ocurrió, de qué fue la minería. Es decir, allí hay personas que efectivamente no solamente ya
han conocido a Peñarroya, es que seguramente han conocido empresas anteriores a Peñarroya. Es de-
cir, allí hay todo un conocimiento acumulado en los pueblos de la Sierra Minera, que es fundamental
para redactar las prioridades del PRASAM.

En ese sentido, y ya lo hablábamos en otra intervención anterior, es necesario que el Gobierno
regional, a la hora de jerarquizar las prioridades de intervención del PRASAM, cuente con la ciuda-
danía, con la gente que vive y el conocimiento que tienen de su zona los pueblos de la Sierra Minera.

¿Esto se está haciendo así? Porque, efectivamente, ya lo ha dicho el señor Guillamón, cuando el
otro día nos encontramos en la prensa que el PRASAM dice que va a intervenir en primer lugar sobre
el depósito de El Lirio y sobre El Descargador, y sobre todo en la medida en que el PRASAM prácti-
camente nos es desconocido, ¿estas prioridades se han contrastado con las necesidades que la ciuda-
danía de la Sierra Minera establece?, es decir, ¿se ha contado con ellos a la hora de establecer priori-
dades?

Me parece también que tenemos que subrayar, y es la segunda vez que sale en esta ponencia, la
cuestión de las viviendas. Las viviendas, creo que ha hecho referencia a las del Llano. Yo no sé si es-
tarán igual las de Portmán, si estarán igual las de los barrios de La Unión, esas viviendas que sobre
todo imagino que serán las viviendas más antiguas, que tienen humedad y que, por tanto, las eflores-
cencias salinas cargadas de sulfatos y metales pesados activos sufren. Yo no sé si esto sería, por
ejemplo, una de las conclusiones a sacar de esta ponencia, si deberíamos solicitarle a la Dirección
General de Vivienda una línea de ayuda, que defina una línea de ayuda para la rehabilitación de vi-

viendas especialmente afectadas por metales pesados en los pueblos de la Sierra Minera.

E igualmente hay que decir del fibrocemento. Cuando hablamos de fibrocemento estamos hablando de amianto. Es alarmante que uno vea el entorno del pueblo de Portmán, las antiguas instalaciones de la empresa Peñarroya, que están todas llenas de uralita, de fibrocemento, de amianto, y no solamente es que están llenas, es que además es un fibrocemento que se está descomponiendo, y esas fibras sabemos que expuestas al viento es lo que las hace realmente peligrosas.

Y ya para terminar, claro, cómo construir un entorno protector, un entorno que proteja a las poblaciones. Yo estoy absolutamente de acuerdo con que necesitamos de un plan integral, de un plan global. Efectivamente, seguramente una iniciativa territorial integral es una buena idea. Ya tuvimos unas directrices de ordenación del territorio de la Sierra Minera y de la bahía de Portmán que se derogaron, que las derogó el Gobierno del Partido Popular, y eso era también un plan integral, entiendo. En ese sentido, esperemos que si hay una iniciativa territorial integrada futura para los pueblos de la Sierra Minera sea una forma de recuperar ese espíritu que tuvieron las directrices de ordenación de la Sierra Minera, que no sé cómo las valorará usted, pero me parece que son un instrumento que en su momento permitió pensar en una solución integral para los pueblos de la Sierra Minera.

Y nada más, muchas gracias.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Pedreño.

Por el Grupo Ciudadanos, señor Fernández.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Bueno, nuestro agradecimiento, por supuesto, a don Pedro Baños y personas que le acompañan, que vemos que todo lo expuesto esta mañana nos va a ayudar a aportar a nuestras conclusiones de esta comisión para el tema de la mejora de la Sierra Minera de Cartagena, no solamente de Cartagena y La Unión, sino también de otras zonas también complicadas en nuestra Región de Murcia.

En cuanto a lo que nos ha dicho, remarco, y creo que es importante, pero le pregunto también, ¿la población no es consciente de los riesgos que asume residiendo allí? Porque yo creo que a la población se le ha informado, la población tiene conocimiento y últimamente los movimientos vecinales, como pusieron de manifiesto, están actuando bastante en esa labor.

Creemos que la vulnerabilidad y la resiliencia social lo que ha hecho es que precisamente esa resiliencia haya acostumbrado, lo decía usted, lo decía en su ponencia, a la población a vivir con lo que hay.

Nosotros hemos pedido también desde nuestro grupo parlamentario algunos informes de detección de cánceres y demás en algunos de los núcleos de población afectados, pero nos es difícil. No sé si los hay, no sé si usted los tiene o si los han conseguido, porque nos gustaría conocerlos. Porque, claro, el Gobierno manifiesta con evasivas y con temas de que esos datos se pueden dar de una forma más genérica, no se pueden dar tan parcialmente, etcétera, pero creemos que sí se puede hacer un proceso de seguimiento de estas enfermedades, que son complicadas y que pueden venir como consecuencia de esta afección por los residuos mineros, y sería interesante conocerlo, al igual que con respecto a los informes nos ha dicho que la Consejería de Educación sí tiene esos informes de los chavales que necesitan especial atención en los centros del Llano y de La Unión, y que esos sí los podremos conseguir por ahí. También creo que es importante que eso se pueda estudiar en las conclusiones de esta comisión.

El otro día nos anunciaba el consejero que iban a destinar al PRASAM en torno a 80 millones de euros o más de 80 millones de euros, al tema de la regeneración de los espacios mineros y todo esto. Claro, yo, cuando se habla de cantidades, por deformación profesional, soy economista, entonces siempre digo lo mismo, y es que las cantidades esas cómo se han tomado en consideración. ¿Consi-

dera que son suficientes? Porque eso es un problema, que con esos 84 millones de euros evidentemente es una partida importante para comenzar a trabajar, y evidentemente, si después se pueden derivar responsabilidades hacia los propietarios de los terrenos mineros, al final se podrá recuperar parte de esos 84 millones o se podrán hacer más actuaciones si se obliga a los propietarios.

Y también lo hemos comentado ya en otras comparecencias y lo hemos comentado ya en otras intervenciones que hemos hecho, creemos que ya es hora de actuar y dejarse de informes. Creo que planes de actuación, planes de informes, planes de todo creo que hay suficientes. Lo he dicho, el otro día lo decía en Portmán, en una charla que hacíamos allí con vecinos de Portmán, y lo decía también en la televisión, en una intervención que tuve, y creo que hace falta actuar. Creo que ya está bien de informes y más informes y demás, y muchos informes. Evidentemente los informes pueden ser contradictorios, los informes pueden ser tal... Vamos a empezar a actuar.

También se ha dicho en más de un momento que hay que empezar por la cabecera del problema, que es la parte alta del problema, para ir bajando e ir haciendo actuaciones de arriba a abajo, porque si al final lo dejamos abajo, evidentemente, cuando vienen las escorrentías, todo eso no sirve de nada. Si empezáramos por arriba, a lo mejor...

Entonces, creo que esas actuaciones pueden ser rápidas y pueden acometerse con esos presupuestos que se han habilitado de forma especial, y una es la retirada del fibrocemento, que como también se sabe incluso en las ramblas hay fibrocemento, y todo eso entre Confederación, Gobierno regional y todo el mundo nadie se pone de acuerdo y el fibrocemento sigue allí, y ya sabemos que la inquietud de los chavales jóvenes y demás es meterse en la rambla y jugar en la rambla, con los problemas que eso conlleva.

Creo que esa es una actuación que debería ser acometida con prontitud y con rapidez, y creo que aunque sea costosa, no es barata, pero creo que puede ser de las más rápidas.

Y después estaría la regeneración de los terrenos y reforestación, que también hay estudios por donde queramos coger: de la UPCT, de la UMU, y de universidades incluso extranjeras e incluso de otras ciudades españolas. Con lo cual le digo eso.

El tema de la ITI nos parece una idea que ya se ha aportado en esta comisión por parte de otros intervinientes. Una inversión territorializada integrada nos parece interesante que se pueda acometer, pero eso evidentemente es el Gobierno regional el que tiene que acometer esta actuación, para llevarla a los presupuestos de la Unión Europea y que sean ellos los que empiecen a aportar esos fondos. Con lo cual, lo único que estamos diciendo es que si se hace con cabeza y se hace con sensatez, todo esto que estamos hablando de un coste, al final lo repartiríamos entre más, porque el coste no es que no lo tengamos, lo vamos a tener, pero en lugar de asumirlo el Gobierno regional con unas finanzas un tanto puestas entre comillas, unas finanzas escasas, lo podrían acometer desde fondos europeos o desde fondos del Estado, como se está llevando la regeneración de la bahía de Portmán, y también creemos, y no sé si de eso tiene algún conocimiento, también le preguntamos si cree que las actuaciones están siguiendo un ritmo adecuado o si ve, como nosotros apreciamos, que van con cierta lentitud.

Y termino aquí porque creo que los demás comparecientes ya han incidido en otras preguntas.

Muchísimas gracias de todas formas, señor Pedro Baños y personas que le acompañan.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Fernández.

Por el Grupo Popular, el señor Martínez-Carrasco.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN:

Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor Baños, por su comparecencia esta mañana, que sin duda alguna nos ha aportado cosas muy interesantes.

Decía el señor Guillamón al final de su intervención que si se le permitía una apreciación personal, que yo entiendo que casi toda su intervención ha sido una apreciación personal. Yo es verdad que no tengo a lo mejor los conocimientos que tiene el señor Guillamón, me he dedicado más a escuchar y es verdad que he escuchado cosas muy interesantes.

Como le decía, ha centrado usted su intervención en la percepción social del riesgo y en la vulnerabilidad de la población, que es una visión que nos parece muy adecuada. Ha comentado cuestiones en las que coincidimos, que por supuesto que la minería no está cerrada, que no está activa, que podemos exigir a los que generaron y también a los propietarios, y ahí surge uno de los grandes problemas, el de que la Administración seguramente tiene que asumir el papel subsidiario en aquellas cuestiones a las que no se llegue. Eso es evidente y eso es un problema que dificulta sobremanera esta cuestión.

Pero sin duda nos hemos quedado todos con el concepto que ha planteado usted de la alienación del residente, nos ha llamado a todos la atención, y sobre eso quisiera plantear mi primera cuestión, sabiendo que luego tiene muy poco tiempo para contestarlas, por eso voy a ser muy conciso.

Decía también una cuestión que me ha llamado la atención, que era lo de que no existe una única definición de riesgo, lo cual se suma a las dificultades que existen cuando estamos hablando de esa percepción individual. Y yo quería preguntarle, referente a esa alienación del residente, qué nivel de alienación existe actualmente, porque entiendo que eso depende de la información. Cuando usted hablaba de la vulnerabilidad, entiendo que esa vulnerabilidad viene en función de si se dispone o no de información, porque también hacía mención en su intervención a que habría que establecer mecanismos de autoprotección para que la población asuma la situación.

Yo quisiera conocer qué mecanismos de autoprotección propone, puesto que dejaba entrever que ese riesgo existe o va a existir y debe ser la población quien decida de forma voluntaria también, llegado un punto lógicamente hasta donde ya no se pueda llegar, si efectivamente le compensa. Porque planteaba usted aquí similitudes incluso con deportes de riesgo. Qué mecanismos de autoprotección, quisiera, si es posible, que los concretase.

Y en este sentido, también quisiera preguntarle su opinión sobre el PRASAM, si piensa que puede ser un instrumento útil, sabiendo como sabemos que está en un proceso inicial, que ahora se abrirá esa participación con el tema de la evaluación ambiental y se podrán presentar todo tipo de alegaciones y propuestas, pero sí quisiera saber de modo sucinto cuál es su opinión sobre el PRASAM.

Y por último, porque ya digo que el resto de portavoces ya han incidido, se hablaba aquí de si la comisión puede ser un acicate. Hombre, yo evidentemente, cuando estamos aquí en una comisión es porque pensamos que tiene que ser útil, porque debe ser útil, porque debe responder a lo que demanda la sociedad, que en este caso es buscar soluciones, que las soluciones no pasan solo, así lo han manifestado también los anteriores comparecientes, por la descontaminación, sino por atender a cuestiones sociales que también ha dicho usted, como la posibilidad de generar empleo, de buscar precisamente también las oportunidades, porque no debemos centrarnos solamente en el pasado, sino también en buscar estas oportunidades que lógicamente se merecen también todos los vecinos de aquella zona, que tiene un gran atractivo y también un gran potencial que debe ser aprovechado.

Y para concluir, solamente quería preguntarle si usted ha mantenido alguna reunión con la Administración, si en algún caso la Administración ha atendido a sus sugerencias, y si tiene usted conocimiento de alguna acción concreta por parte de la Administración, sobre todo en el tema de la sensibilización. Porque, ya digo, centrándome en su intervención, que venía más enfocada ya no a cuestiones de salud, sino de la vulnerabilidad y la percepción social del riesgo que existe, si usted tiene conocimiento de alguna acción concreta de sensibilización de la Administración, y en ese caso, si es sí o si es no, qué propondría usted.

Muchas gracias.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias.

Señor Baños, sé que es poco tiempo, pero intentemos ajustarnos. Son cinco minutos. Yo le digo lo que tiene. Intentaré ser generosa, pero es verdad que tenemos también esperando al segundo compareciente, y entonces pido agilidad, en la medida que pueda ser, en la contestación a los comparecientes.

Tiene usted la palabra.

SR. BAÑOS PÁEZ (DOCTOR EN SOCIOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA):

Trataré de ajustarme lo más posible, aunque es difícil.

Temas que han tocado los representantes de los cuatro grupos parlamentarios, por ejemplo el PRASAM.

¿Es importante? Creo que sí. Realmente es muy importante. El señor Pedreño, del Grupo Parlamentario Podemos, ponía como ejemplo que cuando se elaboraron las directrices en 1995, realmente fue un grupo de trabajo de interadministraciones, donde además tuvieron la oportunidad de intervenir algunos colectivos sociales. Creo que sí que es interesante.

Creo que el PRASAM hoy, en las comisiones que se han reunido no solo las interadministrativas, sino las que yo sé de gente, por ejemplo la Universidad de Murcia y la Universidad Politécnica de Cartagena, no se ha dado cabida a las ciencias sociales. Ponía de manifiesto la importancia que tiene en esta comisión el que los movimientos ciudadanos y la propia Sociología estén presentes, y se ha ido fundamentalmente a los expertos, técnicos, científicos que tienen que ver con esos residuos mineros, con esa geología, con esa estabilidad, que es importante, pero creo que hay que dar participación.

Un ejemplo interesante es el proyecto de regeneración de la bahía de Portmán, que está paralizado, ahora intentaré dar un poco más mi visión, fue que desde el principio, desde 2005, desde antes, pero sobre todo desde 2005 se dio participación a los colectivos ciudadanos (movimientos vecinales, grupos ecologistas incluso, la Fundación Sierra Minera directamente), participaron y se pudo hacer la integración de esas sensibilidades de esos colectivos, que en muchos casos ese conocimiento ciudadano, ese saber popular es muy importante a la hora de analizar determinados aspectos, en conocer cómo funcionan los vientos o cómo entran determinados elementos a la hora de las escorrentías, que muchas veces los modelos a gran escala no pueden plantear. Yo creo que sería muy, muy importante que en el PRASAM se dé cabida a las asociaciones vecinales, movimientos ciudadanos en general.

Creo que es —se ha comentado, ha dicho 84 millones de euros en diez años— mucho dinero, pero yo creo que sería poco dinero para acometer ese trabajo.

Y enlazo con lo que también me planteaban de quién debe pagarlo, pues el principio de “quien contamina, paga” está recogido dentro del ordenamiento, el nuestro y el de la Unión Europea. El otro día vi una noticia de una eurodiputada del Grupo de Podemos que le habían respondido claramente. Lamento no tener el dato de la fecha, pero hay un informe del Defensor del Pueblo que supongo que esta santa casa, la Asamblea Regional, puede pedir al Congreso de los Diputados. Era el primer mandato de Múgica Herzog, el Defensor del Pueblo, y en la memoria decía claramente que era Peñarroya España o quien le hubiera sucedido en sus derechos patrimoniales quien debía hacerse cargo de la restauración de la bahía y de la sierra. Lo decía la Oficina del Defensor del Pueblo.

La Directiva 21/2006, de 15 de marzo, que luego es traspuesta al ordenamiento jurídico español por el Real Decreto 975/2009, sobre gestión de residuos mineros, deja claro que la obligación es de los causantes o, en su defecto, de los titulares de la propiedad de los terrenos donde estén situados. Se ponían como ejemplo determinados elementos, en la propia Sierra Minera o en Mazarrón los tenemos, hay empresas que se han ido, hay ingeniería financiera decimos en economía, en este caso administrativa, de hacer que terceras empresas, y en ese sentido es en el que la directiva europea planteaba quien tenga la titularidad. ¿Por qué? Pues porque a través de terceros muchas veces se evade esa responsabilidad. De hecho, ahora mismo sabemos que se están vendiendo terrenos, parcelas afectadas por la minería en la Sierra Minera a terceros, que en muchos casos pueden tener o no relación con la propia empresa Portmán Golf, S.A., ahora S.L., que fue la que lo heredó.

Está claro, desde mi punto de vista, que se le debe exigir al causante o, como dice la directiva, en su defecto, a los titulares de la propiedad del terreno donde están situadas. Para mí no cabe ninguna duda.

Eso introduce otro elemento de complejidad. Les decía, intentaba transmitirles a ustedes que el elemento fundamental es el riesgo para la salud y hay que actuar de manera urgente en las balsas de pirita. Las balsas de pirita de Portmán, pedí poder trabajar con Google Earth para contárselo, pero no tenemos tiempo, pero dense una vuelta por Portmán, o si van desde Cenizas hay una perspectiva maravillosa, al lado de la rambla de la Boltada, y está analizado por algunos grupos de investigación de la Politécnica y desde luego por el grupo de Pérez Sirvent y Martínez García, de la Universidad de Murcia, son balsas de concentración de pirita, no son restos de minería donde tienen estériles, entre comillas, son concentrados de pirita en torno a un 70 % - 80 % de pirita; pirita que iba destinada fundamentalmente a Explosivos Riotinto para fabricación de ácido sulfúrico y que tiene un altísimo contenido en arsénico y están pasando a cien metros de las viviendas de las casas baratas de Portmán, de las casas de Solano, donde está la parada del autobús, donde además esas costras son muy llamativas, pues igual que la mayoría tendemos a explotar las burbujas de un elemento de protección, los niños y los no tan niños, pero sobre todo los niños, que a esos sí que les podemos pedir poca responsabilidad porque no tienen conciencia del peligro, juegan a romperlas y a hacerlas sonar para escuchar cómo crepitan. Es muy sencillo, con independencia de quien sea la propiedad, cubrir esos 5000 metros cuadrados, media hectárea aproximadamente, no llega a un campo de fútbol lo que se puede cubrir con eso. Luego habrá que decir si son suelos contaminados o no, cómo tratarlos, pero ahora mismo es impermeabilizarlos y echar una capa de tierra vegetal y que en esa zona de juegos, de recreo de los niños no exista y, sobre todo, que cuando llega el viento, en este caso de lebeche, que sopla con fuerza, esté metiendo ese polvo, ese polvo tan fino cargado de partículas, como les digo, de arsénico, directamente a las poblaciones. Es para mí de auténtica urgencia. Luego lo reclamaremos a quien sea. Creo que además se puede hacer en ese sentido, y la normativa jurídica, no voy a entrar yo en ese campo, pero la normativa jurídica permite que se actúe sobre..., decía el señor Martínez-Carrasco, de alguna manera esa subsidiariedad me parece que comentaba. Evidentemente, se puede actuar por razones de urgencia, insisto, por razones de urgencia para la salud, de manera que se le da un plazo, como establece la normativa, para que la empresa propietaria y/o causante del tema, según los casos, actúe inmediatamente por razones de urgencia para la salud de las poblaciones, y si no hacerlo de manera subsidiaria.

Y cuando yo le voy a expropiar, no le voy a expropiar solo la zona contaminada, sino que además le voy a pedir que me corresponda con otros terrenos que tengan un valor. No sé si saben, quizá se comentó en la primera comparecencia por Pedro Martos y por Juan Ernesto, que hay ejemplos de lo que se llamó en algún momento el teletransporte, en este caso bien entendido.

Cuando Hansa Urbana plantea la recalificación de los terrenos de Lo Poyo, paralizados por otros temas, pero con una altísima contaminación, lo que hace es que compensa al Ayuntamiento de Cartagena con los terrenos donde hoy está el Hospital de Santa Lucía. Se puede hacer perfectamente, es cuestión de voluntad política, y eso hay que hacerlo, no desde la perspectiva de ir a expropiar, sino de atender a razones de urgencia de salud. Para mí no hay ninguna duda, creo que es fundamental.

La financiación de la ITI que se comentaba. Yo creo que es mucho dinero el que hay que plantear aquí, pero desde la Unión Europea, a través de fondos Feder, incluso a través del Fondo Social Europeo, se puede sacar dinero para empleo, para formación, para lucha contra la exclusión y la vulnerabilidad, con lo cual no habrá ningún problema.

¿Qué supone actuar desde esa visión global? Yo entiendo que 84 millones de euros es poco dinero, con independencia de quién los pague, no quiero entrar en ese tema ahora mismo. Habría que ir a hacer una solución global para toda la sierra, y esa solución global parte sobre todo de implicar a las poblaciones y evidentemente a los propietarios no solo por la responsabilidad que tengan de tener esos residuos ahí, que son peligrosos, sino sobre todo porque va a fortalecer, va a revitalizar sus propiedades, que van a tener un valor mucho más alto.

Decía me parece que era el señor Guillamón, del Grupo Parlamentario Socialista, la importancia

de distinguir por qué en El Descargador sí —parece que todos estamos de acuerdo— y por qué le ponemos dudas a El Lirio. El Lirio —no lo veo, pero está muy cerca— es probablemente la que mejor estabilidad estructural tiene, porque no está depositada sobre un llano, sino que está encajada en un valle y tiene riesgo de arrastre eólico, tiene algunas cárcavas por la lluvia, pero no está roto. En la zona de Portmán, lo que se llama, lo que se conoce como La Rajica, donde estaba el lavadero Navidad, hay algunas que tienen unas cárcavas, que tienen unas roturas que llegarían como de aquí a donde está la puerta, que en cualquier momento se pueden ir. Es verdad que no son zonas donde se pasea, pero hay gente, por ejemplo chicos que hacen bicicross y motocross que están directamente transitando por allí con auténtico riesgo para ellos.

Pero es que además, si se actuara en ese elemento, que es importante, que es urgente para la estabilidad del tema, porque el riesgo es muy alto, permitiría que el Ayuntamiento de La Unión, que no tiene, que esa es otra debilidad importante, esa vulnerabilidad, en este caso administrativa, terreno ni siquiera para hacer infraestructuras, para acometer elementos o viviendas o lo que esa, ese terreno, les decía, ahí estaba previsto hacer la nueva estación depuradora de aguas residuales de Portmán. No se puede hacer, a pesar de que el propietario cedía los terrenos, porque está afectado por riesgos por la minería, y esos riesgos son, señorías, esas dos grandes balsas que están ahí.

O sea, qué sentido tiene actuar en El Lirio que está..., es verdad que algunas viviendas, pocas, ¡eh!, pocas viviendas, que además son viviendas de una alta calidad, con piscina, y que están..., yo imagino que no son legales, porque están dentro del mismo cauce, pero con independencia de este tema, yo entiendo que es mucho más urgente y mucho más relevante, por la estabilidad física que tiene la balsa, actuar en esa zona de La Rajica, que es como se llama ese paraje en Portmán que les decía, antes que en el otro sitio. Creo que es fundamental actuar, y también es muy sencillo, en los antiguos restos que hay cerca del colegio del Llano del Beal. Yo he estado ahí paseando y solo con la duquesita para tomar las muestras, excavábamos diez, quince centímetros y ya salían restos de material oxidado. Ese material no solo es que se corre, se desplaza a través del viento o del agua, por ejemplo, y eso es de libro (yo además de sociólogo hice ingeniería técnica industrial aquí, especialidad de estructuras, en la Politécnica), que a veces los pilares de hormigón armado revientan desde dentro. Yo nunca lo había visto más allá de los libros. En la guardería del Llano, en el porche de ese colegio, yo vi cómo había reventado desde dentro un pilar. El hierro, que estaba metido directamente en el suelo, a través del agua, que no fluye por arriba, sino que va subterránea, ha provocado una oxidación y una corrosión terrible. Eso está llegando a las casas, fundamentalmente de la gente que tiene menor nivel socioeconómico. Creo que es muy importante actuar ahí.

Termino sobre todo con lo de Portmán. Yo estoy esperanzado con la recuperación de la bahía de Portmán, pero creo que es insuficiente. Les decía al principio que creo que el Llano y Portmán y Portmán y el Llano son esas dos cruces de la misma moneda: actuar en Portmán es muy importante, elimina un foco de contaminación relevante, puede permitir un vector de desarrollo socioeconómico, pero si no actúas en la sierra vas a tener problemas. Comentábamos que las ramblas de Ponce, del Mercader, etcétera, que llegan al Mar Menor, están arrastrando fundamentalmente los contaminantes desde la sierra. En Portmán, a la bahía de Portman, por la propia pendiente que tiene el pueblo, están llegando continuamente arrastres de ramblas. Hoy hay dos canales perimetrales que las recogen. Estaba previsto en el proyecto que hubiera unos pozos de decantación para evitar que llegaran, y sobre todo tratar esas aguas para que no vayan al mar, y no se están haciendo, y yo creo que es importante actuar también en la sierra, como un todo en uno. No tiene sentido desde mi punto de vista, es verdad que hay que calendarizarlo, es verdad que hay que hacer inversiones, y creo que —y termino— en ese sentido con esa inversión territorial integrada creo que se podría permitir trabajar directamente en afrontar el problema global de la Sierra Minera.

Ahora mismo uno de los problemas que tiene el proyecto de recuperación de la bahía de Portmán, entre otros muchos, es la corta minera San José, que es pequeña. Se sabía que era pequeña y hoy están teniendo problemas de secado: cuando las balsas que se están creando tienen que llegar ahí, es absolutamente pequeña. Hay una posibilidad de tratar, evidentemente con una dimensión muy alta económica y política, una visión amplia, toda la Sierra Minera. Dentro de las cortas que hay, de

las más grandes, la Tomasa y San Valentín I y II, que están en el centro, Tomasa es donde el lavadero Roberto II vertió sus estériles. Tomasa y San Valentín I y II podrían acoger prácticamente todas las balsas de estériles, de pantanos de residuos mineros, las escombreras, los gacheros y directamente sería poner en valor toda la Sierra Minera con aquello que un propietario importante llamó “La Manga ancha”, que es desde Portmán o desde Escombreras hasta El Algar, y desde El Algar hasta llegar a Cabo de Palos, que sería esa otra Manga ancha, pondría en valor para un desarrollo turístico, urbanístico muy importante, si somos capaces de eliminar los riesgos para la minería que las directrices del litoral establecen como una limitación. Sería importante, pero sobre todo reduciríamos el riesgo para la población por temas de salud.

Muchas gracias. Lamento haber ido así, a uña de caballo. Gracias por su atención. Espero que realmente haya sido útil e ilumine un poco el tema, y sobre todo les pido que esos elementos que me han dicho al final aparezcan en las conclusiones de la comisión y que se pueda animar al Gobierno regional y a los propietarios para que puedan tener esa relación.

Gracias.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Seguro que sí.

Volver a agradecerle otra vez, señor Baños, su comparecencia esta mañana aquí, y hacemos un pequeño receso mientras que recibimos al siguiente compareciente.

Señorías, seguimos con la comisión y con el siguiente compareciente, que es el señor [don Ángel Faz Cano](#), que es [profesor de la Universidad Politécnica de Cartagena](#).

Recordarle al señor Faz que tiene veinte minutos de exposición, que posteriormente habrá diez minutos para cada uno de los grupos parlamentarios, y finalmente para contestar aquellas cuestiones que surjan en principio son cinco minutos, pero, bueno, seremos generosos, por si acaso se queda algún tema importante por contestar.

Por tanto, y sin más dilación, tiene usted la palabra.

SR. FAZ CANO (PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA):

Muchas gracias.

Buenas tardes a todos. Lo primero decir que no he comparecido en la Asamblea en el modo que aquí lo estoy haciendo hasta ahora, y por tanto no sé si lo haré bien o quizá no me halle muy ubicado y no sea la que ustedes esperan de mi exposición.

No sabía si traer algo impreso, si no, si traer cosas para pantalla. Finalmente he traído cuatro, bueno, muy pocas diapositivas, sencillas, pero con el fin de ubicarnos en los problemas realmente, bajo mi punto de vista, de la Sierra Minera.

Voy a comenzar mi intervención presentándome, para que sepan ustedes quién soy yo respecto a metales pesados en la minería. Mi nombre ha sonado en la prensa recientemente, pero realmente el tema de la experiencia que podemos tener y lo que hemos hecho se lo voy a resumir brevemente para empezar, y luego ya hablamos sobre las diapositivas.

Yo soy profesor de la Universidad Politécnica de Cartagena, procedo de la Facultad de Química de Murcia, en el sentido de que yo me vine a Cartagena cuando se fundó la Universidad, se creó en el año 2000, y desde que estoy en Cartagena he trabajado en metales pesados. O sea, muy poco después de estar ya el grupo de investigación constituido en la Universidad Politécnica, el grupo de investigación de gestión, aprovechamiento y recuperación de suelos y aguas que lidero hace tiempo y en el que hemos tenido bastante producción científica y bastantes proyectos relativos a contaminación ambiental en general.

Cuando empezamos a trabajar en Cartagena, empezamos en la Sierra Minera sin fondos. Empezamos a trabajar, como investigadores que somos, en tesis fin de máster, en tesis fin de grado y demás. Todos esos primeros datos que salían de esos trabajos nos dieron pie a tener una producción

científica que ya nos hizo competitivos a la hora de solicitar proyectos, primero en Séneca, a nivel nacional y ya hemos terminado en europeos, que hemos tenido varios.

En principio, los primeros trabajos que hacíamos nosotros eran sobre todo caracterizar. Nosotros realmente estábamos en un mundo nuevo para nosotros y caracterizábamos, y empezábamos a ver qué metales pesados existían en el ambiente, en todos sitios ya se escucha plomo, zinc, cobre, cadmio, arsénico, que siempre ha sido lo que se ha ido diciendo, aunque el arsénico se metió después, ya que empezamos a trabajar sin arsénico porque no podíamos ni medirlo nosotros inicialmente, y finalmente son los metales que siempre suenan realmente vinculados a la Sierra Minera.

Al empezar a trabajar en la Sierra Minera ya sacamos resultados y el primer proyecto europeo que conseguimos fue un proyecto del VII Programa Marco, que era específicamente de zonas industriales y mineras a nivel europeo. Era un proyecto que por entonces yo creo que eran siete millones de euros o algo así entre todos los socios, y nosotros íbamos en la parte de metodología de diagnóstico de riesgo en zonas mineras; otros compañeros iban por la parte más industrial, y nosotros, con otros colegas de Polonia y de otros países, íbamos por la parte de minería.

Fruto de ese proyecto estudiamos dos depósitos mineros de la zona de la Sierra Minera y pusimos a punto una metodología que se patentó para hacer análisis de riesgo de los depósitos mineros por ese entonces.

De ahí surgieron ya proyectos como el proyecto LIFE, que la Administración regional ha participado en varios, no voy a entrar en detalles a no ser que ustedes que pregunten ahora después, y a la par tesis doctorales, que ya llevamos en torno a veinte, tenemos muchísimas publicaciones, que tampoco se trata aquí de decir lo que tenemos, pero tenemos mucho, pero en los últimos años ya hemos focalizado más, sabiendo que está el problema, sabiendo que están los metales, en intentar ver cómo se puede mitigar el impacto. Somos conscientes de que los metales están y estarán. Quiero hacer una reflexión rápida. Hace poco hemos participado, hemos cerrado un LIFE en la zona de Lorca, donde hay en este caso contaminación en el Guadalentín por cromo. Ahí se puede pensar en extraer ese cromo, porque realmente está en la parte superficial de sedimento. Se puede recurrir a biotecnología o tecnología para llevarse ese material, el cromo. Pero en el caso de la Sierra Minera, llevarme 30 metros de espesor, 35, 40 o 50 metros de materiales metales no es tan fácil. Entonces, hemos intentado ir en la línea más conservacionista y de menos actuación sobre el paisaje e intentar mitigar el riesgo.

Cuando tenemos el suelo minero, ahora verán ustedes un esquema muy sencillo, la mayor parte de metales que existen son móviles por las condiciones físico-químicas del entorno, es decir, es un pH muy ácido y entonces eso hace que se facilite la disolución en agua, etcétera.

Entonces, nuestras actuaciones van en la línea de intentar que el material residual que tienen los metales no se mueva tanto de su sitio, intentar crear un suelo que tenga funcionalidad para que las plantas puedan crecer año tras año ahí. Para ello, como no hay forma sencilla de hacer crecer la vegetación en esos emplazamientos, en algunos sí y en otros no, en los más extremos no, actuamos sobre el suelo metiéndole residuos; o sea, el primer residuo que hay que meterle, o material que compre, pero, bueno, si es un residuo, mejor, como todos podemos pensar; pues bueno, un residuo que sobre, por ejemplo nosotros usamos residuo de corte de mármol de las canteras calizas, porque ese residuo es carbonatado, le sobra al que tiene la cantera, él tiene que hacer una gestión de ese residuo, que no es inerte, y por tanto no me preocupa lo más mínimo aplicarlo encima de mi suelo con metales pesados. Ahora, tengo que estar manteniendo esa dinámica para que el pH no me baje a 2, si yo mantengo el escenario con pH alto pues gran parte de los metales no se van a ir con las lluvias primeras que caigan en otoño.

Entonces, esa es la línea que nosotros trabajamos. No somos pioneros, ni mucho menos. Lo hemos hecho en otros países del mundo, bajo la tutela de otros compañeros, como hemos aprendido. Ahora, este lunes, el día 19, estamos convocados todos, sabrán ustedes, a una reunión del PRASAM, donde viene un especialista, bajo mi punto de vista, lo mejor a nivel internacional y especialmente nacional, que trabaja en tecnosuelos, que lo que hace son suelos encima de la mina, pero, bueno, la línea que nosotros llevamos es parecida a esa, es decir, estamos intentando cambiar las condiciones del material, a sabiendas de que los metales están ahí, para que haya una mayor seguridad en cuanto

a no liberación de esos contaminantes y sobre todo que las condiciones ácidas no se generen tal cual.

Las condiciones ácidas son malas en invierno, porque cuando llueve se lixivian los metales, se lavan por escorrentías y demás, pero en la época seca eso son sales, y entonces, nos suena a todos, lo de sales y tal va vinculado: en disolución, sales, en disolución, sales, o sea, va cambiando de forma, y según esté en un momento dado va para arriba, para la atmósfera, o va para las aguas.

Entonces, nosotros, insisto, todo lo que hemos hecho, todo lo que hemos publicado, a su disposición todo lo que necesiten y más, hemos hecho mucho, todo eso está en tesis y está en publicaciones nuestras.

Nuestra trayectoria investigadora ha ido en esa línea y hay un par de cosas que quiero hacerles ver, pues es importante que ustedes conozcan que lo hemos hecho nosotros. Una es que desde el año 2003..., bueno, no es la palabra contratar, convenió o nos fue haciendo encargos la Administración regional, a través de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, para hacer la caracterización y análisis de riesgos de los depósitos mineros existentes en la zona, en la Región. Ahora puntualizaremos en un mapa donde están. Dentro de los materiales residuales de las minas no todos tienen la misma cantidad de metales, y ya quiero introducir el tema de depósitos mineros, depósitos mineros que son realmente donde más concentrado está el metal, y hay 85 grosso modo, contando Mazarrón también. Pues bien, en esos depósitos mineros hay una serie de riesgos, más allá de la movilidad de los metales, que es la estabilidad estructural. O sea, en esos depósitos mineros además, por la situación geográfica en la que se encuentran, en las cabeceras de ramblas y demás, están sujetos a lluvias torrenciales y demás, a tener procesos erosivos atacando sobre el talud y si se llenan de agua en la parte superficial, en la meseta, puede haber incluso colapso, etcétera, puede haber unas actuaciones que hay que acometer para que eso no sea inseguro. Pero realmente les insisto en dos tipos de riesgo de esos depósitos mineros, estructural y contaminantes químicos, que van vinculados, pero si hablamos de riesgo hay que hablar con propiedad y decir si es desde el punto de vista estructural o es desde el punto de vista de geoquímica del material.

Bien, pues nosotros desde el 2003 en adelante empezamos a hacerlo. Cada año íbamos haciendo tres, cuatro depósitos mineros, depende del presupuesto que la Administración tenía disponible y de la capacidad que teníamos nosotros como grupo de investigación para hacerlo al ritmo que nos pedían (hicimos muchos, para que no sea pesado, se lo puedo pasar cuando ustedes lo vean oportuno), hasta el 2010. En 2010 ya salió en el Boletín de la Región la fase equis ya de los depósitos mineros que había que estudiar, en este caso era la zona del Gorguel, y quedamos sin presupuesto. Fue la época que realmente se quedó en el Boletín de la Región y nunca se subvencionó. Fue el problema de que ahí se recortó, ustedes esto se lo saben mucho mejor que yo, pero el caso es que nos avisaron desde la Dirección General y nos dijeron: no hagáis nada que para esto, aunque esté publicado ahí, no va a haber presupuesto. Y ya está, ahí nos quedamos con ese tema. Están todos esos informes en manos de la Administración, porque ellos nos lo encargaron, y hemos hecho uno por uno y hemos dado unas recomendaciones de actuación en cada uno de ellos, uno por uno, tanto desde el punto de vista de la geoquímica del depósito como desde el punto de vista de la estabilidad estructural del depósito.

Por otro lado, también hacer énfasis en que en 2011 contactaron conmigo desde la Fiscalía General del Estado solicitando mucha información sobre los depósitos mineros. Entonces hubo movimiento, ya no sé si empezó por Mazarrón o empezó por ahí; no sé en qué sentido se hizo un inventario nacional por parte del IGME o algo así, y casualmente llegaron a Murcia, desde la Fiscalía General, el SEPRONA de la Fiscalía General, no de aquí de Murcia, y empezó a buscarnos a los que habíamos trabajado al respecto, e hicimos, yo en concreto hice informes para SEPRONA que fueron todos a la Fiscalía General del Estado. Me buscaron mucho y ahí quedó el tema. Tampoco sé decirles a qué nivel, pero en cierto modo yo ya preparé mucho material, que debe estar en manos de la Fiscalía, al respecto de contaminantes, estabilidad estructural y demás de los depósitos mineros que habíamos estudiado, en concreto unos que me pedían, pero, vamos, se hizo mucho a ese respecto.

Esto es, un poco resumido, lo que hemos hecho. Bueno, ahora soy miembro, recientemente acababan de poner en marcha el PRASAM. A día de hoy participo en el Comité de Expertos del PRASAM

y también en el del Mar Menor, que como saben ustedes está vinculado también, porque recibe parte de los metales que proceden de la sierra.

Yo, para continuar mi exposición, quizá, si les parece bien, vamos a puntualizar sobre esas diapositivas, que he preparado algunos detalles, y ya como ustedes vean.

Bueno, ahí pone problemática socioambiental de la Sierra Minera de los municipios de La Unión y Cartagena. He puesto aquello para lo que a mí se me ha convocado para que hable de eso. Entonces, yo en principio pensaba en Mazarrón, pero Mazarrón ya lo he dejado aparte, porque me quedaba claro que no es municipio ni de Cartagena ni de La Unión, pero bueno.

De modo muy simple, que ustedes ya lo saben perfectamente, porque esto está ya en todos lados, simplemente decirles qué pasa en la Sierra Minera. En la Sierra Minera ha habido procesos de extracción, procesos físicos mediante los cuales se accede a separar los minerales de interés de la roca original. Entonces, la extracción es la primera fase minera que se ha hecho aquí de siempre, que se ha podido hacer subterránea o se ha podido hacer superficial y que ha podido sacar el material residual, que actualmente nos está complicando y dando problemas desde el punto de vista de sus residuos. Y después de la extracción se ha hecho una concentración del mineral para separarlo de la ganga que ha ido cambiando según la empresa, según la época: flotación, plantas gravimétricas, fundición, o sea, han sido infraestructuras que han ido focalizadas en concentrar el mineral, con trituración y molienda, separación magnética, flotación, espesamiento, filtración, fundición. Todo esto ha ido fundamentalmente a concentrar lo que me interesa.

A la minería de la zona, como todos sabemos, la llaman vulgarmente “bpg” (blenda, pirita, galeña), por tanto de los tres sulfuros, que son sulfuros de plomo, de zinc y de hierro mayormente, ya entra luego el cadmio y entra el arsénico, pero finalmente esa es la minería que se reproduce hasta sierra Almagrera o por las proximidades de aquí, o sea, es una minería típica de sulfuros de las que hay en toda la geografía del mundo.

Entonces, tenemos la fase de extracción y una fase de concentración. Y ahora, lo más importante, y sencillo para que todos tengamos claro dónde nos movemos. Material residual que queda tras esos procesos que he dicho: sulfuros (de hierro, de plomo y tal). Esos sulfuros sí o sí, como le he dicho que la Sierra Minera, como le estaba comentando a la prensa hace un momento, no puedo ponerle encima una cúpula ni una bóveda, o sea, esas materias residuales están en contacto con la atmósfera. ¿Y al estar en contacto con la atmósfera qué ocurre? Que va a haber procesos sí o sí de oxidación de sulfuros. Consecuencia inmediata de la oxidación de sulfuros: acidificación de suelos y aguas. Como consecuencia baja el pH, y una vez que ha bajado el pH a niveles ya extremos, extremadamente ácidos, que pueden llegar incluso a menos de dos, remoción de los metales existentes en el material: plomo, zinc, cadmio..., equis, los que estoy repitiendo. ¿Qué ocurre? Que si esos metales estuvieran en un pH alto no estarían de móviles como están cuando ha bajado el pH. O sea, va condicionada la oxidación de la pirita con la liberación de los metales de esos residuos.

Claro, esos metales ya, una vez que están dispersos, dígame disueltos en la atmósfera, de forma particulada o como sea, ya afectan a suelo y agua, aguas superficiales y subterráneas, y contribuyen a que la vegetación no crezca. Pero la vegetación no es que no crezca solo por los metales, no crece porque el material residual que hay en la sierra no tiene fertilidad ninguna para que la planta pueda crecer ni desde el punto de vista físico ni desde el punto de vista químico, aparte de que ya no es que la planta no crezca por los metales, no crecen porque por las condiciones del material residual son tan pésimas que en gran parte de los casos es imposible.

Insisto, este proceso de acidificación es la imagen típica que encontramos encima de los depósitos mineros, que se han pasado tanto a la prensa en imágenes tan llamativas, que además esto ha hecho en cierto modo... Sabemos que es BIC la zona de la Sierra Minera, por tanto hay que hacer actuaciones de acuerdo a que en el paisaje no suponga cambios radicales. Pero, bueno, esas balsas rojas, y esto lo he dicho muchas veces en Mazarrón, esas balsas rojas encima de los depósitos mineros son preciosas, pero tengamos en cuenta que es una balsa con pH 2. Entonces ya, quiera usted verlo como lo quiera ver, es espectacular para hacer fotografía y hacer senderismo, pero que sepamos que estamos ante una balsa que tiene un pH 2 y, por tanto, todos los metales disueltos.

El proceso de erosión hídrica y escorrentías en estos depósitos... Los depósitos mineros de la Región, se habla de depósitos, se habla de presas, se habla de balsas, simplemente decirles que depósito minero es todo. Se habla de presas cuando hay un talud, que tiene una presa, y se habla de balsas cuando están encajadas en la cuenca sin tener una presa realmente. Pues bien, tanto si son balsas como si son presas, o sea, los depósitos en sí mismos, los taludes se erosionan. Sabemos que estamos en Murcia, en Murcia no llueve, pero cuando llueve, llueve bien, y si te caen, como pasó hace varios años, 270 litros en 30 horas o 40 horas, pues claro, los procesos erosivos degradan material cubierto con vegetación mucho más allá, un material desde el punto de vista físico muy homoparticulado, es decir, con partículas todas iguales, que no drena bien y tal, y entonces las escorrentías esas degradan mucho los taludes y pueden hacer que un depósito minero que sea estable pase a ser inestable. Ahí se ve muy bien ese depósito, que está totalmente erosionado, y eso es fruto de estas tormentas torrenciales que estoy diciendo. Y se va carcavando, aparecen procesos de subsidencia, se van hundiendo, y todo eso ya es lo que va haciendo que finalmente haya que actuar si estructuralmente se van degradando.

¿Y en la época seca qué pasa? En la época seca pasa esto. Ahí tenemos eflorescencias salinas. Fíjense ustedes, justamente ahí —está a su disposición— yo tengo ahí calculado, eso no es en la Sierra Minera, eso es en Mazarrón, pero, bueno, ahí, en el artículo que tenemos publicado dice cuántos metales pesados me puedo llevar si cada año en la época seca siego esas sales, o sea, empiezo a llevarme las sales y me las llevo a un gestor. Entonces, conforme me voy llevando las sales estoy limpiando lo de debajo. Pero, claro, le digo, como en un artículo que tenemos publicado, pero tampoco me refiero a que eso sea una solución cuando estoy dejando claro que es un depósito que tiene 30 metros de espesor y ninguno vamos a ver cómo limpiar eso, a no ser que me lo lleve íntegramente. Bueno, es que depósitos hay de todo tipo, hay de 30 metros de espesor, 40. Hay algunos muy, muy profundos; otros menos, pero en el peor de los casos son todos grandes.

Y luego, estos materiales, tanto en las sales como en el material suelto de la superficie, pueden ser transportados eólicamente y entonces puede ir, ese material fino, a donde vaya el viento, depositando según el tamaño de las partículas a unas distancias de ese depósito y alcanzando diferentes tipos de lugares.

Cuando hablamos de depósitos mineros, focalizando en la Sierra Minera, los puntos rojos son todos los depósitos mineros que tenemos. Entre balsas y presas son el total ese que ahí aparece.

Cuesta trabajo, ustedes también están lejos, en la pantalla no se aprecia, se ve muy bien pero está lejos, pero, bueno, grosso modo son los puntos rojos. Están codificados y los que nosotros hemos estudiado son los que están en verde. Esta imagen los muestra todos y esta imagen muestra los que están en verde. Nosotros hemos estudiado uno por uno los que están en verde. Los demás les he dicho claramente lo que pasó y por qué quedó eso a medio estudiar. Por tanto, esa información está disponible al detalle que nosotros en su momento nos pidió la Dirección General que nos hizo el encargo.

Un tema que tampoco conviene olvidar, ya que también formo parte del Comité de Expertos, es el del Mar Menor. El Mar Menor no está lejos de la Sierra Minera, como todos sabemos, y pueden llegar por diferentes vías los metales al Mar Menor, aparte de por debajo. Por la parte aérea pueden llegar vía atmósfera, pero vías claras de transporte disperso por el agua son las ramblas.

Hay cuatro ramblas mayoritarias que vierten al Mar Menor, ahí están, y no son realmente... Ahí se pueden meter más ramblizos y más ramblas, pero, bueno, yo lo he puesto muy genérico, para que todos veamos ahí las principales ramblas. Otras vierten al Mediterráneo. Ahí tenemos tanto El Gorguel como Portmán y vemos las diferentes ramblas que vierten al Mediterráneo. Digamos, la cota máxima de diferencia entre las ramblas de la sierra, los cuatrocientos y pico metros en altura que tiene de diferencia las que van hacia el Mediterráneo de las que van hacia el Mar Menor. Pues igual. Unas u otras, la composición de las ramblas es semejante, desde la cabecera han arrastrado partículas y son las que realmente le han dado enriquecimiento en metales a esas ramblas. Pero, ¡jojo!, las ramblas tienen esos metales hoy, si mañana llueve muchísimo, los metales esos han terminado en otro sitio, en el destino final de la rambla y tendremos otros arrastrados desde la cuenca hacia arriba, o sea, de arriba a abajo, eso va dinámico, es dinámico.

Por tanto, a la hora de actuaciones, porque ya ha contactado ya conmigo la Confederación a este respecto, actuaciones en la rambla se pueden hacer en diferentes niveles. Se pueden hacer en la parte de cabecera, en los tramos altos del cauce, a nivel tramo medio como tipo trampa de sedimento para que no se acidifique. Al final también aparece más distal de la cabecera de la cuenca. O sea, las actuaciones en las ramblas hay que hacerlas según el cauce y teniendo en cuenta que no podemos olvidar que lo que más inmovilizamos en origen, mejor va a ser la actuación que vamos a hacer.

Por tanto, quiero decir que a veces reforestar, modificar, actuar sobre la cabecera para que sea viable que se establezca y se minimice la erosión del suelo es lo más adecuado.

También hay un tema que a nosotros nos gusta siempre poner sobre la mesa y demás, de hecho en el PRASAM también viene incluido, y es el tema de valorizar. El tema de valorizar no es pensando en rentabilidad, es pensando en decir que si parte del material residual de un depósito yo lo puedo beneficiar y me queda menos material, es una actuación que puede ser una más a considerar para quitar material residual contaminado.

Ahí está. Nosotros estamos haciendo nuestros pinitos al respecto, mis compañeros de la Escuela de Minas, Emilio Trigueros y Manuel Alcaraz. Estamos en cierto modo viendo un poco el tema de intentar ver si la opción de valorizar parte del material, que en cierto modo puede que tenga un interés desde el punto de vista industrial, que permita en cierto modo minimizar más, minimizar volumen y, en cierto modo, facilitar la rehabilitación.

Yo creo que no tengo más que comentarles que me haya quedado en el tintero. No sé cómo va el tiempo, pero tengo que estar casi, casi agotándolo.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Ya va dos minutos por encima, pero, bueno, si tiene alguna cosa más.

SR. FAZ CANO (PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA):

No, no, quizá haya más tiempo para que los compañeros diputados puedan intervenir.

Muchas gracias, por supuesto, por atenderme. Espero haber llegado al fin que querían de mi parte.

Gracias.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias.

Pasamos al turno de los grupos parlamentarios.

Señor Guillamón, por el Grupo Socialista.

SR. GUILLAMÓN INSA:

Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, agradecer, por supuesto, como no puede ser de otra manera, la presencia del señor Ángel Faz en esta Comisión de Política Territorial, y agradecer también evidentemente los conceptos que nos ha transmitido esta mañana acerca de la situación en la que se encuentra la Sierra Minera, compleja situación por cierto, y posiblemente también puedan ser complejas las soluciones que haya que plantear. Pero, en cualquier caso, muchas gracias.

Quiero comenzar, señor Faz, por un reciente artículo, que por cierto ha tenido bastante difusión en la UPCT, de un reconocido miembro de la comunidad universitaria acerca de los metales pesados, que venía a decir al final del artículo que finalmente la humanidad debía pagar un precio por el efecto positivo que los metales pesados habían tenido en el progreso de las personas, de los seres humanos, y seguía diciendo que efectivamente debíamos procurar poner todos los medios para proteger

tanto el medio ambiente como la salud de las personas del daño que se ha producido no solo por la extracción, sino por la manipulación. Pero ese es el problema a nuestro juicio. El problema es que hay gobiernos, hay instituciones, hay empresas que no hacen lo necesario, que miran para otro lado y que no cumplen con los elementos o con los preceptos más elementales que marcan nuestras leyes y utilizan en algunos casos subterfugios para evitar cumplir con esa responsabilidad (a ello me referiré ahora, posteriormente), y que aun viendo los efectos negativos, que están contrastados y que se han producido y que se siguen produciendo en la actualidad sobre las personas y sobre el medio ambiente, no ponen medios para solucionarlos.

De modo que hoy nos encontramos con una inmensa superficie de suelo contaminado que debería haber sido tratado y que no se ha hecho, y nuestro interés se centra, señor Faz, en estos momentos en conocer si existen soluciones que sean capaces de evitar que esa contaminación por metales pesados continúe afectando a las personas y al entorno natural.

Hemos constatado que existe un vivo interés en al menos los últimos años en el ámbito investigador sobre este asunto. Usted mismo, señor Faz, ha desarrollado trabajos y estudios que evidencian que sí que hay soluciones para la Sierra Minera, como bien ha manifestado en su intervención, soluciones que concuerdan con una presentación que recuerdo que usted hizo en mayo de 2018 en las VII Jornadas de Agua y Sostenibilidad, bajo el título “Una mirada global sobre el Mar Menor”, en las que exponía el problema por una parte, hacía referencia a las ramblas que trasladan los residuos mineros al Mar Menor, que usted ha presentado en esa diapositiva magníficamente, y planteaba soluciones para reducir la entrada de sedimentos al Mar Menor.

Por tanto, creo que en primer lugar tenemos que decir que queda patente que soluciones hay. Por tanto, me gustaría hacerle unas cuantas preguntas.

En primer lugar, cómo de costosas son, en función de los estudios que se han realizado, las actuaciones que fuesen necesarias.

En segundo lugar, quisiera saber si podría abarcarse la gran superficie contaminada de la Sierra Minera, que es mucha.

Si estas actuaciones no podrían haberse realizado antes, muchos años antes. Teniendo en cuenta que el cese de la actividad minera está desde el orden del año 1990-1991, creo que hemos tenido tiempo suficiente para que nuestros responsables regionales hubieran dado pasos firmes para implementar actuaciones que sin duda pudieran por lo menos paliar las condiciones en las que ahora nos encontramos.

Y quería preguntarle también si esas actuaciones a las que nos estamos refiriendo son tan complejas que su implementación pudiera haber sido un impedimento para que las autoridades regionales no las desarrollaran. Me refiero a actuaciones como las que usted y su grupo de investigación proponen. Hablo de la fitoestabilización, hablo de las trampas de sedimentos, de las instalaciones de canales y balsas con lecho reactivo o de la revegetación.

Le decía que sobre todo en los últimos años existe un vivo interés por los efectos negativos de los suelos contaminados, porque recuerdo también a otro miembro de su departamento que participaba como ponente en unas jornadas que se celebraron en octubre del año pasado en el Centro Empresarial Municipal para la Investigación, el Desarrollo y la Innovación de Torre Pacheco. El ponente abundaba en las posibles soluciones para evitar la contaminación por metales pesados en la Sierra Minera de Cartagena, en La Unión y, por supuesto, en el Mar Menor.

Sin embargo, y esto ya es una apreciación de mi grupo parlamentario, no ha habido la misma preocupación desde los responsables regionales. Ese es el problema, que ese conocimiento, que ese fervor por los investigadores en conocer el problema y en proponer soluciones no ha ido acompañado de nuestros responsables regionales. Ese es el problema.

Quiero imaginarme que con la reciente aprobación de este Plan para la regeneración ambiental de los suelos afectados por la minería, el conocido como PRASAM, que se habrán considerado sus propuestas, las propuestas en las que ustedes han venido trabajando. Me gustaría preguntarle, señor Faz, ¿me puede decir cuál es el grado de asunción por parte de la consejería competente de los trabajos que ustedes han venido desarrollando hasta ahora? Supongo que razonablemente debe ser alto,

porque de lo contrario sería temerario, sería contraproducente aprobar un plan que no contara con las conclusiones de los que realmente saben, de los investigadores que han venido trabajando durante tantos años.

También quisiera preguntarle que si las actuaciones que ustedes proponen se llevaran a cabo, aproximadamente cuánto tiempo considera que sería necesario.

Otra cuestión más en la que tengo mucho interés. Según su punto de vista, ¿este proceso de contaminación por metales pesados puede afectar también a las parcelas donde se desarrollan cultivos? ¿Debemos preocuparnos por este particular?

Finalmente, hay una cuestión sobre la que también me gustaría conocer su opinión, si la tiene formada. Algunos expertos sostienen que hay un desfase entre el conocimiento científico actual sobre la materia, que permite conocer el riesgo asociado a un emplazamiento contaminado, y el tratamiento jurídico de estos suelos y de los residuos derivados de las actividades extractivas, en particular de la minería metálica. La prueba es el vacío que existe, que permite a empresas contaminantes eludir su responsabilidad. Tengamos en cuenta que ellos han hecho durante muchos años un trabajo, han destrozado una superficie muy importante del suelo, digamos que la han alterado, y consecuentemente, por responsabilidad, debieran preocuparse del estado en que eso debe quedarse cuando esa actividad finalice; pero sin embargo, decía, pretenden eludir esa responsabilidad bajo el pretexto de denominar la actividad de la empresa que ha cesado, que ha parado, no como un cese de actividad, sino como una suspensión temporal de actividad. Y ese es el recoveco que han encontrado en la normativa para que no se les pueda exigir; con la normativa actual, lo que no quiere decir que no se pueda modificar la normativa o que no se pueda habilitar otro tipo de soluciones que les exijan en un mayor grado su actuación para regenerar los suelos que ellos mismos han contaminado. Porque no nos olvidemos que esto al fin y al cabo, aunque no se ha cesado definitivamente la actividad, los suelos contaminados están ahí y están causando un perjuicio enorme tanto a la salud de las personas como al medio ambiente.

Y por tanto, me gustaría, para terminar, decir si tiene usted una opinión formada respecto a esta situación, que mientras tanto, como le decía, está causando daños que yo me atrevo a calificar de irreparables.

Así que, lo único que quiero hacer es repetirle el agradecimiento por su presencia en esta comisión, esperando su contestación en breves momentos.

Muchas gracias.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Guillamón.

Por el Grupo Podemos, señor Pedreño.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS:

Muchas gracias, presidenta.

Agradecerle al señor Ángel Faz su intervención y su presencia aquí, esta mañana, en esta ponencia, que efectivamente ya es la cuarta comparecencia, y vamos haciéndonos un mapa de algo que hay que cambiar si no queremos que en esta Región los problemas medioambientales se nos acumulen y terminemos tratándolos tantas décadas después que son prácticamente inabarcables y exigen un esfuerzo inversor tremendo.

Y digo esto porque en 1991 cierra la minería, en 1995 hay unas directrices de ordenación del territorio de la Sierra Minera que fueron derogadas por el Gobierno regional, en el 2003 nos dice usted que empieza su grupo de investigación a acumular ya conocimiento que advierte de todo ese conjunto de balsas que están experimentando procesos de oxidación potencialmente contaminante, y prácticamente quince años después de que ustedes estén ofreciendo ese conocimiento a la Administración, aquí estamos. Aquí estamos viendo cómo después de tantos años desde el cierre de la minería los

problemas se han acumulado y se han agudizado tanto que incluso estamos hablando de un problema de salud pública en la Sierra Minera.

Yo quisiera preguntarle justamente sobre esto. Toda esta acumulación de estudios de los que ustedes han hecho acopio desde el 2003 y con la concentración de metales pesados que han ido detectando, ¿se puede hablar de una situación de riesgo? Aquí hemos hablado más de una vez, en los debates parlamentarios, de que existe un problema de salud pública. ¿Usted diría que a partir de sus estudios se evidencian riesgos objetivos contrastados para la población, para las poblaciones de la Sierra Minera? La primera pregunta.

Ha hecho mucho hincapié en todo el tema de restauración, y parece que su grupo, efectivamente y por lo que conocemos, ha ofrecido su *know how* importante para empezar a actuar con técnicas de restauración ambiental, de revegetación, etcétera. Bueno, un inciso. Usted ha dicho que los suelos de la Sierra Minera son malos por los metales pesados, pero también... (...) Sí, claro, pero lo cierto es que las montañas de los alrededores de Calblanque, por ejemplo, o del monte de Las Cenizas o de la Peña del Águila, que están sometidas a la misma aridez, sin embargo están cubiertos de vegetación. Es decir, que hay una vegetación que incluso en condiciones tan extremas de clima como el nuestro puede crecer, inclusive en la Sierra Minera.

Y esa era precisamente mi siguiente pregunta. ¿Los resultados que ustedes han ido obteniendo después de tantos años digamos de ofrecer experiencias de restauración, de revegetación en los suelos de la Sierra Minera, permiten hablar de que se regenera la vegetación, de que hay una densidad de vegetación que permita ser optimistas con las posibilidades de restauración ambiental de estas zonas?

Y también quisiera preguntarle si todo el tema de restauración ambiental de suelos mineros tiene una normativa, tiene una legislación de cómo debe procederse, y si las experiencias o las intervenciones que se están haciendo de regeneración y de restauración ambiental en la Sierra Minera considera usted que cumplen con lo que se establece desde el punto de vista normativo.

Y nada más. Bueno, sí, el PRASAM. Me gustaría terminar mi intervención preguntándole por el PRASAM. Aquí hemos estado hablando y hemos insistido mucho en que el PRASAM será realmente efectivo si se jerarquizan las prioridades de intervención. A todos nos ha alertado, y ya lo hemos dicho antes, en la anterior comparecencia, encontrarnos en la prensa con que se dice que las primeras dos intervenciones van a ser en El Lirio y en El Descargador. Me gustaría preguntarle si realmente usted considera que estas deberían ser las prioridades, porque el anterior compareciente, por ejemplo, nos ha alarmado y ha hecho bastante énfasis y llamado la atención sobre la antigua balsa de piritas que está al lado de Portmán, y entendemos que eso debería ser una prioridad. Y quisiera preguntarle sobre esto, hasta qué punto el PRASAM está definiendo, con el asesoramiento de científicos y con la participación ciudadana, realmente un orden de prioridades que permita, efectivamente, intervenir, es decir, dedicar dinero público a aquellos depósitos que más están afectando a la población.

Y nada más. Volverle a reiterar nuestro agradecimiento por su presencia aquí esta mañana.

Muchas gracias.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias.

Por el Grupo Ciudadanos, señor Fernández.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidenta.

Como han hecho los anteriores ponentes, los anteriores portavoces, perdón, agradecer a don Ángel Faz su comparecencia ante esta comisión, y agradecer la charla dada, que evidentemente ha sido con prisas, y usted tiene muchos más conocimientos de los que nos ha demostrado, seguro, y podríamos haber aprendido mucho más.

Pero, bueno, dentro de lo que ha dicho, me quedo con una cosa, y hago referencia a una pregunta que vengo haciendo a los demás comparecientes. En el tratamiento de suelos ha dicho que, por lo que ha establecido y lo que en los estudios ha podido ver, sería relativamente fácil y económico, si no le he entendido mal, con restos de mármol de las canteras, por ejemplo, que evidentemente para ellos es un desperdicio, es un residuo que no tiene utilidad, y que a lo mejor con esa simple retirada se podría regenerar o empezar a regenerar distintas zonas, evidentemente sería de muchas canteras y mucho mármol, imagino, pero, bueno, que podría establecerse ese tema, y después imagino que habría que echar una cubierta vegetal, y sobre esa cubierta vegetal hacer las plantaciones, para evitar precisamente la erosión por las escorrentías y demás, como bien ha indicado.

Lamentamos que en el 2010 se acabaran los presupuestos. Bueno, es lo que tienen las situaciones, pero imagino que desde el 2010 desde su grupo de trabajo de la facultad habrá seguido trabajando, desde la escuela de ingeniería se habrá seguido trabajando y se habrán seguido elaborando más trabajos y adquiriendo más conocimientos.

Se lo hemos dicho a los anteriores comparecientes, creemos desde nuestro grupo parlamentario que ya está bien de informes, estudios y demás, porque ya solamente es ahondar, buscar otro tipo de conclusiones, y lo que hay que hacer es empezar a actuar y empezar a actuar, como ya nos han dicho todos los comparecientes que aquí se han presentado, desde las cabeceras, desde lo alto hacia lo bajo, para evitar que esas escorrentías y esa erosión se vaya generando y llegue hasta el mar.

En cuanto a lo que ha expuesto, la pregunta es si considera suficiente lo que establece el PRA-SAM como presupuesto para el tratamiento de estos suelos contaminados, que se ha establecido en 84 millones de euros, 80-84 millones, y que establece la regeneración en diez años. ¿Considera que esto podría paliar en gran medida toda esta situación? Teniendo en cuenta que no son solamente los suelos contaminados de Cartagena y La Unión, sino también los de Mazarrón. Entonces, esa es una de las primeras preguntas.

Después, ¿qué opina del hecho de que todavía no se haya realizado el inventario de suelos contaminados, que establecía la legislación que tenía que estar hecho ya desde hace unos cuantos años, y que todavía no se ha hecho este inventario?

¿Qué actuaciones consideraría también prioritarias para las poblaciones del Llano y Portmán, que son las más afectadas, puesto que al final son poblaciones en donde, como nos han dicho antes, estas personas que viven allí ya casi han aceptado la situación en la que viven y un poco, aunque tengan el conocimiento del riesgo y tengan la vulnerabilidad que decía antes el profesor Pedro Baños, también nos ha dicho que ya casi la gente lo tenía asumido, y que a pesar de las movilizaciones que se están dando es un poco de concienciación de las personas que allí viven?

Y otra cosa es la opinión que le merece la restauración que se está llevando a cabo en Mazarrón y si esta puede servir de ejemplo o de modelo para extrapolar a la Sierra Minera de Cartagena y La Unión, si esto que se ha empezado a hacer allí, esas actuaciones, si son válidas o están teniendo la efectividad necesaria y pueden extrapolarse a esta sierra.

Y por nuestra parte eso es todo. Muchísimas gracias por su comparecencia.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias.

Y ya por último, señor Martínez-Carrasco, del Grupo Popular.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN:

Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor Faz Cano, por su exposición, que evidencia, por supuesto, la enorme complejidad a la que nos estamos enfrentando, como así ha ocurrido con el resto de comparecientes. Pero es verdad que arroja mucha luz su aportación en esta comisión, porque siempre es bueno tener la visión lo más amplia posible y, por supuesto, va a ser de gran utilidad. Lo digo por las expectativas que

decía usted al principio que se han cubierto.

Yo no le voy a preguntar si se podría haber actuado antes, porque entiendo que eso poco ayuda al objeto de esta comisión. Sí me quedo con que desde el año 2003 la Administración sí manifestó un interés por conocer, porque entendemos que es básico el conocer. Ahí no coincido con lo que dice el portavoz de Ciudadanos, con que ya está bien de informes. Yo entiendo que debemos trabajar y luchar por conseguir esos informes que faltarían del resto de balsas, y en eso, lógicamente, sí tenemos nosotros una responsabilidad importante.

Pero sí quisiera conocer, ya se le ha dicho desde el resto de grupos también, ya se ha planteando en alguna intervención, el tema de la valoración económica. Es verdad que eso es una estimación, porque debe ser una estimación, entendemos, porque entraña también una gran dificultad poder valorar estas actuaciones, entre otras cosas porque tampoco sabe uno muy bien lo que se puede encontrar, pero por lo menos si existe algún tipo de valoración en las balsas estudiadas y también en las ramblas, porque hablaba usted de la importancia de trabajar de forma correcta en las ramblas, para lo cual también le pregunto si considera adecuada la actuación que se está llevando ahora mismo en las ramblas, si es que se está haciendo alguna intervención, si tiene la consideración adecuada.

También le preguntaba el señor Guillamón, efectivamente, por una cuestión como es el tiempo, que también es importante saber, aparte de la valoración económica, la duración de estas posibles intervenciones, si existe algún tipo de estimación.

Luego quisiera preguntarle en qué punto se encuentran los estudios de valorización que ha planteado usted del material residual, que dice que se estaban efectuando ahora, que es en lo que tenían centrados sus trabajos. Decían que estaban trabajando en cómo mitigar este impacto. O más concretamente, si existe algún tipo de experiencia, si han llegado a poder efectuar alguna experiencia piloto o algo que pueda ayudar a trabajar en esta línea de mitigar este impacto.

Y por último, como también ha comentado usted que está en la Comisión de Expertos en lo referente al Mar Menor, si estima que se están dando los pasos adecuados por la Administración, si se está atendiendo sobre todo a las aportaciones. Es decir, nosotros pensamos que es correcto el procedimiento que se está llevando: primero escuchar a quienes saben, a los científicos, a los expertos, y que ellos puedan validar las acciones, pero sí me interesa saber si se están dando los pasos adecuados.

Y sabiendo que dispone de muy poco tiempo ahora para contestar, no voy a continuar.

Muchas gracias.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Martínez-Carrasco.

Para contestar los planteamientos que han hecho desde los grupos, tiene usted la palabra.

SR. FAZ CANO (PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA):

¿Genérico, personalizado? ¿Cómo se hace?

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Como usted entienda, como usted mejor entienda.

SR. FAZ CANO (PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA):

Vamos a ver, lo que se quede en el tintero, porque he anotado rápido, por supuesto aquí estoy para lo que necesiten ustedes.

Voy a intentar ir en el orden. Voy a empezar con don Antonio Guillamón.

Vamos a ver, voy a empezar por las últimas preguntas que me ha formulado don Antonio, por-

que, claro, el tema de las concesiones mineras abiertas. Estamos hablando de minería en un momento que la legislación ambiental al respecto no regulaba..., de hecho yo he trabajado bastante en Latinoamérica y me consta, por ejemplo, que hay un plan de cierre de minas, insisto, por ejemplo en Chile, que es un país minero por excelencia, donde el PIB de Chile es cobre, que allí es enorme. Pues el plan de cierre legalmente hablando es de 2011. Claro, la minería de aquí, que en 1990 ya había acabado, pasó con la última etapa de Peñarroya y demás, y ahora compararlo con la minería actual, ahora mismo me vienen a la cabeza nuevas minas de sulfuros que se pueden abrir a España, el protocolo que llevan para abrirlo desde el punto de vista ambiental es nada que ver. Y claro, un plan de cierre de los que ahora se valorarían y habría, en cierto modo, que presupuestar, no tiene nada que ver con arreglar los parches de la minería antigua. Cualquier depósito de los que hay ahora no cumple, seguro, nada. Insisto, el tema regulador no es mi especialidad, pero por lo que veo y lo que he podido de un sitio y otro ir adquiriendo, estoy seguro que es complicado, porque tenemos que actuar del modo que legalmente se nos diga, pero en un escenario que no cumple con lo que tendría que cumplir si fuese de ahora. Estoy totalmente de acuerdo.

El tema de por qué no se han cerrado, claro, eso implica, quiere decir que actualmente la responsabilidad subsidiaria de los propietarios es porque estas concesiones a un nivel administrativo como estén, no lo sé, es un tema que se me escapa de las manos totalmente, no sé ahora mismo. Cualquier cosa que diga, posiblemente me equivoque, porque no lo sé. Me sorprende, eso por supuesto, me sorprende, que tantos años hayan pasado, pero no sé si hay alguna traba ahí administrativa. Yo además en el tema de la Sierra Minera en sí yo evitaría el tema del suelo contaminado, porque no está declarado como tal. Todos sabemos los metales que tiene y digamos que tiene indicios de.

Y hacer suelo minero, ya el tema del Real Decreto 9/2005, de suelos contaminados, esto es un suelo minero, por lo tanto, habría posiblemente que excluirlo de ahí, porque realmente está lleno de minas. Entonces, todos sabemos que es un recurso, y los metales son un recurso, y entonces estamos hablando de contextualizarlo de otro modo, aunque no deja de ser el mismo problema, el plomo es el plomo, pero a lo mejor el marco regulador no es el de zonas industriales, más allá de que esto es un sitio que está catalogado como suelo minero.

En cuanto a afección a zonas próximas como cultivos, efectivamente, se está cultivando al lado del Cabezo Rajao, se está cultivando en zonas que realmente están recibiendo metales. Hemos analizado muestras. Hay mucho para decir; tampoco es el momento aquí de comentarlo, pero, bueno, le voy a decir algo muy importante, y es que por suerte, si en las condiciones en que el metal se mueve pudiéramos cultivar lechuga, perdidos vamos, porque realmente la lechuga además es de las que más acumula, pero por suerte todas estas plantas no crecen si están... ¿Qué quiero decir con esto? Que nos cuesta trabajo (tenemos hasta que meterle quelatos a las plantas, cobre o cualquier otro metal existente) que puedan asimilarlo.

Entonces, no quiere decir que el emplazamiento sea el más adecuado para cultivar, pero posiblemente la mayor parte de lechugas que tomáramos o cualquier otra planta próxima a tal, el riesgo no es tanto como podría ser por esa salvedad, por el tema del medio edáfico es capaz de atenuar, impidiendo la asimilación de metal que puede llegarle. Pero puede llegar también a la planta en sí misma; si hay una tormenta de aire y le puede llegar, e incluso si no tiene un protocolo de limpiar la lechuga bien, puede estar simplemente depositado encima de las hojas.

Pero el tema de la acumulación de esos metales en las plantas, insisto, ahí sí que yo no veo ni mucho menos... Hay que tener claro y decir: ¡jojo!, no cultivar aquí. Eso la Administración tiene que regularlo, porque no creo que sea lo más propio, ni mucho menos. Pero realmente, ese suelo que funciona como tal desde el punto de vista edafológico está en cierto modo haciendo que la planta pueda asimilar algo, pero a lo mejor, si es que asimila algo, no es mucho más allá de lo que pudiéramos..., tienen que ser las plantas que más asimilan y que sea la parte que nos comemos. No quiero ser alarmante a ese respecto, pero no quiero decir que sea grave, y el gran agente favorecedor de que eso no ocurra hasta dimensiones que no podamos imaginar es el suelo; el suelo inmoviliza gran parte de los metales.

Y nosotros nos hemos ido a zonas extremas. Hemos tomado proyectos varios y hemos tomado

situaciones ya debajo de la terrera. Nos hemos ido, y estoy poniendo el Cabezo Rajao, porque paseando por allí vemos que hay muchas zonas para cultivar próximas. Pueden ser otras, de Mazarrón y tal, y no quiere decir que en todos los casos no haya acumulación, pero que se minimiza mucho frente a lo que podría haber.

Bien, el PRASAM. Es que a lo mejor hay cosas que ya con los comentarios de algunos de ustedes...

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Si son comunes las cosas...

SR. FAZ CANO (PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA):

Sí, vamos a ver, el tema del PRASAM. El PRASAM hace ya algún tiempo que escuchamos que en la Asamblea se había..., no sé, a lo mejor me equivocaré si digo un detalle de cómo se aprobó esto, pero, bueno, había unas elecciones generales involucradas y tuvo el consenso, creo, parlamentario para salir adelante.

Los 85 millones, pues sí lo he escuchado muchos días. Lo veo en la prensa, son 85 millones en, creo que son, diez años.

Bien, si es suficiente o no. Vamos a ver, ahora lo voy a unir con lo de Mazarrón. En Mazarrón, si no recuerdo mal, es un millón y pico de euros lo que se está haciendo allí, en San Cristóbal II. Pongamos, en el peor de los casos, que hay 85 depósitos, que sí que los hay, pero, claro, no todos son como el de Mazarrón, muchos son muy simples, pequeñitos y demás; otros son más grandes, otros son como cinco veces San Cristóbal II. Entonces, si empezamos a presupuestar de ese orden, pues yo creo que a los 85 no llegamos, creo que no llegamos. Ahora, valga mi opinión, cómo yo observo el tema, yo lo de Mazarrón lo entiendo en condiciones extremas, más que desde el punto de vista geológico, desde el punto de vista de estabilidad estructural. O sea, solo cuando un depósito se te cae, y o haces eso o se te cae, yo haría como en Mazarrón, yo sería más conservacionista con la actuación en los depósitos, bajo mi punto de vista; actuaciones de menos envergadura en depósitos que no se observen indicios de que se vayan a caer. Por tanto, el presupuesto no sería tal y como hasta ahora hemos dicho en Mazarrón. Yo conozco las obras, las he visto, allí se está haciendo una intervención fuerte, y es una actuación que puede suponer un cambio además en lo que es el aspecto del paisaje minero de la zona. Está claro que hay prioridad: si se va un depósito, hay que intervenir para estabilizarlo; si se ha tomado como que la necesidad es esa, pues ya está. Insisto en que yo eso lo veo solo para las condiciones extremas, no más allá de uno, otro, otro, así yo no lo veo.

El tema de las empresas responsables. Pues yo creo que volvemos de nuevo, efectivamente, a las empresas responsables, pero por el sistema de concesiones abiertas ya tenemos el mismo parón administrativo, ya, si no hay plan de cierre... Plan de cierre, es que yo de este tema muy tangencialmente puedo decir algo de detalle que sea fiable, porque escucho rumores, pero si no sé con conocimiento de causa, a un nivel que yo domine, no puedo decirle algo porque me puedo equivocar. Me puedo equivocar, pero insisto en que el limitante fundamental para que las empresas tengan que actuar es que no está cerrada la concesión, que el recurso está ahí.

También, una cosa que no ha salido hasta ahora, pero que convendría decírselo a todos ustedes, es que el recurso en sí mismo, o sea, lo que es el mineral extraíble, a modo resumen, plomo, por ejemplo, o zinc, en gran parte de los depósitos puede llegar a un 2 % del volumen del depósito. Eso actualmente, en las condiciones en las que actualmente se hace minería, sin ser yo ni mucho menos especialista en explotación, pero por lo que he visto por ahí en otros países, me viene a la cabeza ahora mismo Chuquicamata, una mina en Atacama donde hemos trabajado, que se está explotando ahora mismo en galerías, por debajo de un kilómetro de agujero de corta de mina, se está haciendo minería ahora y se está extrayendo con una ley de 0.7. Entonces, en las condiciones en las que ahora mismo se beneficia la minería no son las mismas que se hacían aquí por ese entonces. Estamos ha-

blando de que son muchos años y la tecnología ha cambiado. Ahora hay lixiviación de los relaves. Los relaves allí son los residuos que nosotros tenemos aquí próximos a los depósitos, ellos los llaman relaves, pues se hace una lixiviación, o sea, se vuelve a pasar el relave para sacar más metal.

Entonces, quiero decir que el contenido en metales que puedan tener estos depósitos es mucho. Yo le puedo dar unos datos ahí, que no es el momento, pero unos datos enormes de cuánto plomo tiene este depósito: mucho plomo, mucho, mucho plomo.

Entonces, el tema de poderlo en cierto modo valorizar, pues ya contestando también al compañero del Grupo Popular ahora mismo, nosotros estamos dando los primeros pasitos. Además, mis compañeros, que tienen mucha más experiencia que yo, y son más especialistas en explotación de minas que yo, por supuesto, yo no lo soy, pero realmente sí que vamos a empezar a hacer tipo prototipo; o sea, estamos dando los primeros pasitos. Me consta que en el PRASAM ya sale algo que puede ser interesante, pero solo puedo decir que estamos a escala prototipo. Y no solo buscamos ese metal, buscamos otro tipo de arenas, de tierras raras que ahora mismo tengan un precio importante en Europa, que también puede haber ido acompañado, y que puede ser que entonces, cuando aquí se hacía minería, eso no le interesaba a nadie y no se extraía. Pero, vamos, son los primeros pasitos.

Pero le quiero decir que si le digo un número de lo que en un depósito mineral hay de plomo, no se pueden imaginar el volumen. Si eso, por la densidad, lo pasamos a peso, las toneladas que hay de plomo son una verdadera burrada. Es decir, ¿somos demandantes de ese metal en Europa o no somos? Entonces hay que ver un poco, hay que ver esos números antes de dejarlo ahí, perdido.

Hay otro tema que ha dicho el compañero del Grupo Podemos. Mi recomendación es decirle que no usen el término restauración para los suelos mineros, utilicen rehabilitación, porque estrictamente, por lo menos yo cuando estudiaba esto, restaurar era intentar llegar a las condiciones iniciales. Difícilmente en un suelo minero se puede llegar a las condiciones iniciales. El tema de rehabilitar queda muy bien porque es dejarlo para un fin útil y que no dañe el medio ambiente, porque ese fin puede ser, todos lo hemos visto, dejar una corta minera para hacer conciertos; lo hemos rehabilitado y sirve para eso. Pero el tema de en minería hablar de restauración..., esa salvedad es importante considerarla, porque en la minería yo me he llevado el metal, me lo he llevado y entonces no es lo mismo que una reforestación donde el suelo no lo he tocado. Entonces, esa salvedad yo creo que es importante considerarla.

El tema, decía nuestro compañero del Grupo Podemos, de que en el año 91-95, 91 cese de la minería, 95 el plan director de las zonas mineras, en 2003 nosotros empezamos los trabajos estos, en 2010 se quedan a medio. Efectivamente, han pasado 18 años y aquí estamos. Hombre, a mí no me gusta ni ser alarmista ni quedarme parado, porque realmente con los metales todos hemos jugado con ellos, y creo que todos somos aquí de la misma edad y hemos jugado con el termómetro de mercurio, cuando se le ha roto el mercurio, la bolita, y nos lo pasábamos pipa. Pues yo hace unos años he trabajado bastante en Latinoamérica, de hecho estuve trabajando para la Embajada española en minería de oro en los Andes (Bolivia), y ahí tuvimos que actuar ya... Bueno, en Bolivia en minería ha pasado de todo, y finalmente hubo un Comibol, que es un consejo minero, que cayó, y finalmente terminaron los mineros tipo microminería, que estaba a cinco mil metros de altitud en los Andes, y trabajaban haciéndose ellos mismos sus amalgamas de mercurio, y entonces nosotros ahí, nuestro papel ahí con la Embajada española era decirle a los señores que no quemaran el mercurio al lado de la escuela. Era decir: hay un riesgo y sepan ustedes que el mercurio es volátil por encima de 20 grados y están ustedes manipulando mercurio, que no es agua.

Entonces, si lo extrapolamos a la Sierra Minera, lo primero que es muy importante, desde el mismo facultativo del centro de salud, que todos sepamos lo que es un metal pesado, y que le expliquemos a la población qué es un metal pesado y que sepamos que está ahí, y que se puede lidiar con el metal pesado asimilando menos, que es como procede hacerlo bien. Entonces, que sepamos que el Llano es el Llano. Pero, claro, ¿el Llano por qué es el Llano?, porque había una riqueza minera enorme en el Llano, y entonces es ese es un aspecto.

Entonces, quiero un poco hacer ver que yo creo que es muy importante el tema de llegar al ciudadano y que sepa cómo es cada metal y cómo puede ingerirlo, como puede afectarle si no tiene pre-

cauciones, y luego por supuesto hay que actuar. Eso no quita ni justifica no actuar. Pero también es muy importante, porque nosotros ahora mismo con la Universidad de Murcia hemos colaborado en cosas, en algunos trabajos con médicos y tal, que el propio médico esté cercano al pueblo y esté especializado en diagnosticar el problema y sobre todo las fuentes de metal pesado, es decir, cómo puede llegar el metal pesado, por qué vías, a los habitantes y demás. Entonces, ahí yo sí que veo que a ese nivel se puede hacer mucho, y luego actuar.

(...) Dos minutos más, es que estoy haciendo un salpicado, ya uniendo.

El tema del PRASAM, yo no sé de qué grupo parlamentario ha venido esto, creo que ha sido de Podemos, el tema de si El Lirio, el siguiente depósito y tal. Pues del PRASAM puedo hablar de que me he reunido, esto es reciente, el que la comisión o el grupo del PRASAM nos hemos reunido una vez, es reciente. A nosotros nos han nombrado hace poco tiempo, y de hecho nos llegó el nombramiento a través de la Universidad, la Dirección General se puso en contacto con la Universidad, y a través del Vicerrectorado me llegó el nombramiento, y hasta ahora ha habido una reunión. Y nos dan este documento. Yo tengo aquí un documento, que en cierto modo bien, vienen cosas que me parecen muy bien, y hay cosas que quedamos en la próxima reunión revisarlo. En la siguiente reunión lo revisaremos, porque solo ha habido una. Y yo tengo aquí marcado y tal.

Y luego, claro, me sorprende ingratamente ver en el periódico que se va a actuar en tal depósito. Y yo digo, pues aquí no está, y yo tengo mis estudios y los hicimos en tal año y eso no justifica... Entonces, yo ahí de verdad que estoy un poco perdido. No sé a qué nivel viene eso. A veces no sé si de la prensa o es que realmente ya veo que hay presupuesto para tal depósito. Pues si es así, yo no sé si está fundamentado o no, no lo sé, igual en la próxima reunión del PRASAM nos lo dicen, o este mismo lunes, que tenemos una reunión, bueno, unas jornadas, jornadas del PRASAM en Murcia, vienen ponentes y tal, pero yo no sé si al final va a entrar ese detalle, creo que no porque son ponentes de fuera. Pero yo, si empezamos así, claro, no va en sintonía lo que los investigadores y expertos estamos decidiendo, actuando o consensuando allí con lo que se está haciendo. Eso es lo que puedo decirle, no puedo decirle más, si eso a lo mejor tiene una justificación que desconozco.

(...) No, vienen las líneas a acometer y vienen unas que lidera cada dirección general. Viene por acciones, a qué años iría el presupuesto, que más o menos es estimativo y qué dirección general lidera. Hay algunas que son desde Salud Pública, otras que son desde Medio Ambiente y Mar Menor. Viene así, pero, fíjese, yo lo tengo marcado con las anotaciones que tengo, a ver esto lo que es, porque en la próxima reunión lo veremos. Y lo demás es todo sorpresa por mi parte.

Y luego creo que por parte de Ciudadanos, o varios compañeros han hablado al respecto, lo del suelo, que ese suelo es malo y por eso las plantas no crecen y tal, le voy a decir lo siguiente. Llamar suelo a residuos mineros es complicado. Yo en la Sierra Minera tengo el suelo contaminado, entre comillas, con indicios de, porque no puedo llamarlo suelo contaminado si no está declarado, y puedo tener residuos, que está el depósito minero residuo, materia residual. Por definición de suelo, hasta que no haya algo de materia orgánica no puedo llamarlo suelo. Es decir, el suelo necesita parte mineral y parte orgánica; la parte mineral puede ser residuo mineral, perfecto, pero como no tenga materia orgánica no puedo llamarlo suelo. El paisaje que vemos alrededor de los depósitos mineros, precioso, con su vegetación natural de aquí y tal, es un suelo, que puede estar con metales pesados o no, a la planta a lo mejor le importa poco, está preciosa, pero el depósito está “pelao” y con pH 2, ese es el problema, porque además está pasando los metales al suelo precioso que hay al lado. Entonces, el suelo “pelao” ese, llamémosle residuo si queremos, o suelo, mal llamado suelo, habría que formar un suelo encima de él. Es decir, le meto residuos, subo el pH, le meto materia orgánica, le meto tal, y todo eso va a terminar con que haya una funcionalidad del sistema y que podamos terminar teniendo un tecnosuelo. De hecho el mejor a nivel nacional, que va a hablar el día 19, el lunes que viene aquí, trabaja en tecnosuelos. El tema es decir: yo hago un suelo a la carta encima de un material residual. ¿Para qué? Para darle funcionalidad al sistema y poder rehabilitar el espacio. Puedo crear un suelo de veinte formas, pero una de ellas, cualquiera de ellas, hay que ver la que aquí medio funciona y se automantiene en el tiempo. Esa es la diferencia.

Luego, el tema, ya le digo, de si da metales o no, cuando es un suelo residual tan malo, me da

igual que tenga metales o no, porque la planta no es que no crezca por los metales, es que no crece por nada, sobre todo por las propiedades físicas.

El tema que decía Ciudadanos del inventario de suelos contaminados, yo desconozco por qué no se ha hecho en la Región, pero también pienso que la Sierra Minera no estaría ahí, porque está fuera de la Ley de Suelos Contaminados. Entonces, suelos contaminados me consta, y no viene al hilo aquí, yo estoy trabajando en El Hondón, hemos trabajado en Española del Zinc, y me consta que ahora mismo, de los suelos que están declarados contaminados en la Región, en Cartagena predominan, es decir, Peñarroya está declarado contaminado y Española del Zinc también, no El Hondón, porque estamos trabajando en El Hondón también. Entonces, la declaración de suelo contaminados pasa por un protocolo que en su caso en El Hondón no se hizo y en los demás se ha hecho. En la Sierra Minera creo que en ningún momento, porque se queda fuera de la ley a día de hoy.

Temas prioritarios, Llano, Portmán, tal. Yo sí, y uniría Mazarrón. Nos olvidamos siempre de Mazarrón, y Mazarrón tiene dos cabezas. Solo hay que darse un paseo por Mazarrón cuando llueve. Llano, Portmán y Mazarrón, los demás están más lejos, pero Mazarrón que no se nos olvide.

El tema de lo que yo he dicho al respecto de las ramblas, muy recientemente me han hecho ver desde el organismo de cuenca, la Confederación Hidrográfica, que quieren intervenir en las ramblas. Ven que el problema está ahí y creo que tienen planes directores en las ramblas y tal, y para ellos hacer su plan director quieren saber cómo están los metales en dichas ramblas. Entonces, teóricamente vamos a empezar a hacer algo con ellos en las ramblas.

Nosotros en las ramblas tenemos experiencia y sabemos un poco, y sugerimos, según lo que encontremos, qué es lo que se puede hacer, pero simplemente es para actuar en cabecera para que realmente se mueva menos hacia la rambla, y luego en diferentes partes del lecho lo que se pueda hacer, que no es todo. Es decir, podemos actuar en una rambla y podemos hacer una actuación más optimista y pueden caernos 200 litros en diez horas y adiós muy buenas a todo, lamentablemente, pero seamos conscientes de que pasa aquí cuando llueve. Pero sí que se pueden hacer cosas en las ramblas, y de hecho me ha resultado grato que en cierto modo me ha manifestado interés la Confederación por hacer. Entonces, eso es lo que puedo decirle.

Y el Mar Menor. Como ya decía en mi charla, y con esto termino, que ya me está dando bastantes toques la señora presidenta, en el Mar Menor hay mucho metal, y no es metal de hoy ni de ayer ni de antes de ayer. Hay precisamente una zona del Mar Menor, que yo dije ya en mi conferencia esta que di en Caja Murcia, en Bankia ya, en Murcia, hace unos meses, sobre las ramblas y el Mar Menor, bueno, pues ahí hacía referencia a una tesis doctoral del año setenta y algo, que financió Peñarroya, que veía incluso beneficiable el fondo del Mar Menor para sacar metal. Entonces, diciéndoles lo que acabo de comentar, estamos hablando de 1972, creo que es, o 73; una tesis doctoral, que aparte la he visto, que está en francés. Yo no entiendo francés demasiado, pero la tesis me parece bastante buena. Entonces, que diga eso, con un montón de sondeos y tal, hay mucho dato, mucho dato, pues entonces ahora mismo yo no me alarmo diciendo que mañana vienen metales al Mar Menor, porque realmente sé que hay, lo que tengo que hacer es minimizar cuantos llegan, pero tampoco voy a pensar en dragar el Mar Menor, tengo que pensar en mitigar. O sea, no puedo montar en la Sierra Minera con 1500 hectáreas un Chernóbil, no puedo hacer una cúpula y dejarla ajena a todo, o no me puedo llevar la Sierra Minera o hacer un invernadero encima. Entonces, hay que saber en qué medida focalizamos, que, insisto, yo cerraría, focalizar estos mismos metales en depósitos mineros, que a su vez además van a implicar dinero más o menos, porque realmente tienen riesgo estructural, que al final va a potenciar que se prioricen o no. Entonces, yo cerraría ese tema, y lo que sea *in situ*, porque no me voy a llevar en camiones la Sierra Minera.

Muchas gracias a todos.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Muy bien. Muchísimas gracias a usted. Creo que al principio no se lo he dicho, pero como presidenta de esta Comisión, agradecerle el que haya tenido a bien comparecer en esta comisión, que sin

duda también nos sigue sumando en la visión de lo que está siendo, lo que está pasando en la Sierra Minera.

Y sin más asuntos que tratar, levantamos la sesión.